

Informe autoevaluación: 2500427 - Grado en Educación Primaria

INTRODUCCIÓN.- La redacción de este apartado se realizará conforme a las indicaciones señaladas en la Guía de evaluación para la renovación de la acreditación: :

El Grado en Educación Primaria y Ed. Primaria menciones fue verificado, por primera vez, en 2009, con un plan de estudio de 240 créditos. La memoria de verificación fue aprobada con Informe favorable de la Fundación Madri+d el 04/09/2009. Durante el periodo de febrero a julio de 2013, se solicitan dos modificaciones en la memoria; la primera para hacer una redistribución del itinerario formativo en asignaturas y ajuste de créditos en las materias de formación básica, obligatoria y prácticas externas; la segunda para realizar un nuevo ajuste en la carga de créditos y asignaturas con la finalidad de introducir optativas que dan derecho a cursar mención de Inglés, Educación Física y Música a los estudiantes. En 2014 se procede a una nueva modificación no sustancial de la memoria para realizar cambios en las fichas de las asignaturas. En 2017 el grado se somete a la renovación de la acreditación que, tras un informe provisional favorable condicionado a un conjunto de modificaciones y recomendaciones, y una vez presentado un plan de mejora, obtiene un resultado favorable con especial seguimiento (EV00.1 y EV00.2). En el autoinforme de seguimiento especial y en el seguimiento del plan de mejora se obtuvo una calificación de favorable según las evidencias aportadas al plan de mejora inicial (EV00.3 y EV00.4).

Tras la renovación de la acreditación completa del título, en 2019 se procede a una modificación de la memoria que contempla un nuevo diseño del plan formativo del título, con el fin de establecer un itinerario continuado en la elección de las asignaturas optativas de mención y dar, a su vez, continuidad a la enseñanza de las asignaturas específicas. Además, en esta modificación se actualizaron las actividades formativas, los criterios de evaluación y ciertas nuevas denominaciones de asignaturas. Este nuevo diseño permitió agrupar las Prácticas Externas II de cuarto curso en el segundo semestre, sin solapamientos con otras asignaturas, permitiendo a los estudiantes en su último semestre centrarse en dichas prácticas y su TFG y, a la vez evitar tener que realizar concentración de asignaturas con el coste en tiempo semanal que ello supone para una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el 2021, se procede a una nueva modificación que abarca la acreditación de una nueva mención en Ciencias y Matemáticas, a la vez que se incrementan los porcentajes de presencialidad síncrona de las asignaturas que se imparten en la modalidad semipresencial del título, tras el confinamiento de la pandemia derivada de la COVID19.

En 2022, se vuelve a solicitar una nueva modificación de la memoria para renombrar la asignatura de Sociología de la Educación por Educación, Cultura y Sociedad, y se actualizan las fichas de asignaturas de la modalidad en inglés para expresarlas en dicha lengua.

En 2023 se realiza la última modificación para adscribir el grado a la nueva Facultad de C.C. de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares, tras la supresión de la Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales según BOCM 238/2022, de 6 de octubre.

El título está integrado en la Facultad de C.C. de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares, junto con los títulos de Grado de Educación Infantil, Grado de C.C. del Deporte y la Actividad Física y Grado en Lengua de Signos española y Comunidad Sorda. Junto con el Grado se ofrecen los siguientes Planes Conjuntos:

- Doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria (<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/701-educacion-infantil-y-educacion-primaria>)
- Doble grado en Educación Primaria y Matemáticas (<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/702-educacion-primaria-y-matematicas>)
- Doble grado en Lengua de Signos Española y Comunidad Sorda y Educación Primaria (<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/1986-lengua-de-signos-espanola-y-comunidad-sorda-presencial-educacion-primaria-semipresencial>)
- Doble grado en Historia y Educación Primaria (<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/1987-historia-presencial-educacion-primaria-semipresencial>)

- Doble grado en C.C. de la Actividad Física y del Deporte y Educación Primaria (<https://www.urjc.es/estudios/doble-grado/2519-ciencias-de-la-actividad-fisica-y-del-deporte-presencial-educacion-primaria-con-mencion-en-educacion-fisica-semipresencial>)

La implantación del título ha evolucionado, en términos generales, de modo correcto y de acuerdo con lo establecido en la memoria de verificación, con las respectivas modificaciones y recomendaciones que se han ido realizando desde la anterior verificación del título.

No se aprecia ningún criterio en el que se destaquen desviaciones importantes de los estándares establecidos. La implantación de los nuevos itinerarios, tras la modificación de 2019, se ha realizado con normalidad en los tres centros en los que se imparte de forma presencial, más en la modalidad semipresencial. En este caso, y tras la implantación completa, y no progresiva, de dichos nuevos itinerarios, se realizaron desdobles de asignaturas para poder dar cobertura en la asistencia a clase de los estudiantes matriculados, facilitándoles los horarios de las actividades docentes. No obstante, se debe reconocer que es un proyecto que en modo alguno puede darse por concluido, y queda una gran tarea por hacer y, en consecuencia, por mejorar. Con esa finalidad, desde la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad del Título se realizan propuestas de mejora, que se van cumpliendo según la política académica de la universidad, dado que algunas de ellas exceden la competencia de la coordinación del grado. Como aspectos destacables, fruto del proceso de renovación de la acreditación anterior pueden señalarse los siguientes: se ha potenciado la visibilidad en la web de toda la información de la titulación relevante para los estudiantes, como, por ejemplo, el acceso a las guías docentes, información sobre el equipo docente y enlaces a sus CV, información sobre los responsables del título, campus donde se imparte docencia, acceso al itinerario formativo, horarios y fechas de exámenes, gestión de prácticas externas, libro de asignaturas para matrícula, dobles grados, etc., que se puede visualizar en el siguiente enlace: <https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria>.

El SIGC implementado en la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y, en especial, el propio de la titulación garantiza la revisión del título y su mejora continua, que se reúne al menos una vez al año para aprobar la memoria de calidad del título, y aprobar aquellas propuestas de mejora que parten de los estudiantes, el profesorado o la propia coordinación. Con la finalidad de favorecer la participación del alumnado en el proceso de evaluación de la titulación y conocer las deficiencias detectadas por el mismo en el desarrollo de las enseñanzas, el coordinador de la titulación mantiene contactos frecuentes con los delegados de curso de los tres campus, más la modalidad semipresencial, y con el de titulación, a través de aplicaciones digitales de mensajería instantánea y contacto telefónico, ya que es un sistema que permite inmediatez en la respuesta y al que los estudiantes están muy habituados como nativos digitales. Asimismo, se fortalece la coordinación y el desarrollo homogéneo del funcionamiento de la titulación en todos los centros en los que se imparte, a través de una coordinación con los responsables de las Unidades Docentes Delegadas (UDD), en el caso de que se produzca alguna incidencia en la que se deba resolver a través de dicha figura. En este caso, todos los procesos se han llevado a cabo de una manera ejemplar, sin incidencias reseñables.

El profesorado del Grado cuenta con la experiencia y con calidad docente e investigadora apropiadas (Memoria Anual de Calidad del Título 21-22, EV03.1, Tabla 9. Profesorado; pág. 52). Igualmente, el personal de apoyo que participa en las actividades formativas del Grado es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al Grado.

A partir del análisis de los principales datos e indicadores del título, puede decirse que las tasas de abandono, graduación y eficiencia son satisfactorias y, en general, ajustadas a la memoria verificada. El número de aulas, aulas de informática y seminarios es suficiente, su tamaño es adecuado al número de estudiantes, y disponen del equipamiento adecuado para la impartición de las clases. En el campus de Madrid-Vicálvaro se dispone de laboratorio de idiomas para la mención de Inglés, aula para Educación Física y aula para Música. En el campus de Fuenlabrada, donde se imparte la mención de Educación Física se dispone de instalaciones deportivas, gimnasio, pistas deportivas polivalentes y aulas para motricidad. En el campus de Móstoles, donde se imparten de forma paralela las menciones de Educación Física y Educación Musical, disponen de espacios para la práctica deportiva y aulas de música para la práctica musical.

El grado de satisfacción (todos los indicadores están en la carpeta EV06_EV09) con el título de estudiantes y profesorado es, en general, bastante bueno, destacando la valoración del alumnado a la labor docente y con el grado (SG.A). En cuanto a las prácticas externas, los estudiantes valoran muy positivamente la gestión de las prácticas, la realización de estas y la evaluación que se realiza, así como a los tutores académicos y profesionales de centro (PE.AG). En cuanto a la movilidad de los estudiantes, se vuelven a recuperar las tasas de antes de la pandemia de manera progresiva, siendo prácticamente todas las valoraciones por encima de 4 sobre 5 (PM.OUT). Respecto a los empleadores, las encuestas recibidas sobre la satisfacción de los tutores de los colegios con los estudiantes y con la universidad superan los valores de 4.5 sobre 5 en la mayoría de los ítems (PE.E), destacando la excelente formación y competencias con las que los estudiantes acuden a los centros.

El grado de satisfacción del claustro de profesores es, en general, muy alto, destacando la valoración en todas las áreas,

especialmente con la titulación (SG.PDI).

En cuanto a la elaboración de los Trabajos Fin de Grado (TFG), queda constancia de la alta satisfacción del alumnado con las temáticas tratadas y con la labor tutorial hecha por el equipo docente. Un aspecto a mejorar, aunque se ha ido interviniendo según necesidad, es la facilitación de la búsqueda de tutor de TFG, dado que, en ocasiones, a los estudiantes les resulta difícil conseguir a un profesor que le tutele el trabajo, bien porque han dejado un tiempo sin matricular y les resulta complicado contactar con tutores, bien porque desconocen el sistema acreditado para la búsqueda de tutor. Para gestionarlo, se creó una base de datos sobre las plazas disponibles de las que disponían los tutores que, en el caso de llegar alguna petición por parte de los estudiantes, se les reorienta para que contacten con el profesor y puedan firmar un acuerdo. Todos los trabajos se defienden de forma pública y se evalúan según las rúbricas acreditadas en el plan de mejora presentado a la Fundación Madri+d.

En cuanto a los programas de movilidad, se tienen convenios con más de 50 universidades europeas y del resto de mundo. La pandemia derivada de la Covid19 redujo los alumnos solicitantes de movilidad, pero se mantuvieron todos los convenios suscritos. A partir del curso actual, las cifras de movilidad comienzan a recuperarse. El grado dispone de un coordinador de movilidad que revisa los acuerdos de equivalencia y programa de estudios que nuestros estudiantes van a realizar en la universidad de destino, así como se encarga de la evaluación y convalidación de los estudios al regreso de los estudiantes. Entre las tareas del coordinador de movilidad también se encuentra la supervisión de los estudiantes extranjeros que realizan sus estancias en nuestra universidad, así como también la orientación sobre el funcionamiento de nuestra universidad y el contacto con los alumnos mentores de movilidad. En cuanto a la movilidad nacional, se dispone de un conjunto de plazas para dicha movilidad SICUE, convenios firmados para que nuestros estudiantes de la modalidad semipresencial puedan realizar sus prácticas en la comunidad de residencia, si no existe un convenio específico con dicha comunidad.

Por otro lado, y en relación con las Prácticas Externas, desde la Coordinación se gestionan académica y administrativamente. Anualmente el número de estudiantes al que se les gestionan las prácticas supera los 600, entre los de tercer y cuarto curso. Al ser prácticas habilitantes, están reguladas por las órdenes que publica la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, gestionándose a través de la plataforma Practicum12 (actualmente Practicum XXI). Al finalizar el curso, la coordinación del grado elabora un informe de calidad de las prácticas que entrega en la Consejería, y reporta todas las novedades o incidencias que se hayan producido. Para aquellos estudiantes que residan fuera de Madrid se tienen convenios con varias CC.AA. para que puedan realizar sus prácticas en colegios de su comunidad. Para todos aquellos estudiantes residentes en comunidades con las que no se tiene convenio se han firmado convenios específicos con centros privados-concertados de esas comunidades para que los estudiantes las puedan realizar (EV10.01). Todos los estudiantes, antes de recibir su credencial obtenida a través de la plataforma de la Comunidad de Madrid, deben entregar un certificado de ausencia de delitos sexuales que pueden obtener en el Ministerio de Justicia, garantizando la integridad de los estudiantes, menores, de los centros educativos de acogida. Los tutores de los centros deben emitir un informe de evaluación, de cada estudiante, y éste debe elaborar una memoria de prácticas que es evaluada por el tutor académico. Las dos pruebas de evaluación constituyen la nota final de la asignatura de Prácticas. Los tutores de centro y los tutores académicos están en contacto a través de medios digitales.

Por último, merece especial mención el esfuerzo realizado por la Coordinación y el equipo docente en la preparación de actividades de formación complementaria para el alumnado que han sido muy valoradas por estos, reconocidas como créditos RAC, tales como la organización de Jornadas sobre la Realización de TFG, informativas sobre Prácticas, Jornadas de Orientación al Empleo y sesiones de preparadores de oposiciones para su orientación laboral. A través de los Espacios Colaborativos, desde la coordinación, se informa a todos los estudiantes sobre jornadas, congresos, actividades y demás acciones orientadas a la mejora en la formación integral de estos.

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y se aplica adecuadamente la normativa académica.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La implantación del título y sus acreditaciones y modificaciones, así como la organización del programa, se han hecho conforme a lo establecido en la Memoria verificada de fecha 04/09/2009, junto con la última modificación de la memoria llevada a cabo en 18/01/2023, según se puede observar en:

<https://www.educacion.gob.es/ruct/estudiouniversidad.action?codigoCiclo=SC&codigoEstudio=2500427&actual=universidad>.

Todas las asignaturas se ofertan en los cursos y cuatrimestres que recoge la Memoria, en todos los campus de Madrid-Vicálvaro, Fuenlabrada y Móstoles, y la modalidad semipresencial. Además, las asignaturas optativas de mención ofertadas en cada uno de los campus se pueden consultar en <https://gestion4.urjc.es/libroasignaturas/>. El plan de estudios es accesible a cualquier persona en el espacio virtual del Grado alojado en la web de la URJC en <https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria>.

Por otro lado, tanto la denominación del título como la modalidad y el idioma de impartición se ajustan a lo verificado. En este caso, la oferta académica se realiza en dos modalidades, presencial y semipresencial, y se imparte en dos idiomas, castellano e inglés. En este último caso, la descripción de las características del grado está expresada en dicho idioma. Toda la información está disponible en la web, con enlace directo a los servicios e infraestructuras de cada campus.

Cada asignatura se desarrolla en su respectiva Guía Docente (EV01. Guías Docentes). Todas las guías están a disposición del alumnado en la web, y se publican antes del periodo de matriculación. En ocasiones, algún profesor abre la guía docente por error, y el Servicio de Calidad debe reasignar dicha guía al profesor correcto, en un plazo lo más rápido posible. Este sistema se ha mejorado asignando la guía directamente al profesor responsable de la asignatura según la grabación del POD que hacen los departamentos. En cualquier caso, las guías siempre están disponibles antes del comienzo oficial del curso. Las 48 guías son elaboradas por el profesorado y supervisadas por la Coordinación, antes de su publicación, en base a lo previsto en la Memoria de verificación.

Las guías comienzan con datos identificativos, una presentación de la materia, sus competencias generales y específicas. Después, se presentan los contenidos, las distintas actividades formativas (que respetan los porcentajes de presencialidad verificados), un desglose del tiempo de trabajo para las diferentes acciones de enseñanza-aprendizaje y una descripción de la metodología y el plan de trabajo diseñado por cada docente, todo ello cumpliendo lo previsto en la Memoria. En la modalidad en inglés, las guías están redactadas en inglés, si se imparte en ese idioma.

Se describen los métodos y pruebas de evaluación, su ponderación, tanto en evaluación ordinaria como en extraordinaria; se incluye un apartado sobre la posibilidad de dispensa académica según el grado de práctica o experimentalidad. Las asignaturas permiten la dispensa académica, a excepción de las prácticas curriculares. La dispensa no exime de la evaluación continua, según normativa de dispensa (EV00.5). En todas las guías se informa sobre el procedimiento para atender al alumnado con discapacidad o necesidades específicas de aprendizaje y sobre la normativa universitaria de Conducta Académica.

Cabe destacar que para los cursos 20-21 y 21-22, las guías detallan las adaptaciones en metodología, actividades y plan de trabajo, y en la evaluación para responder de forma ágil y programada a la situación provocada por la COVID-19, de acuerdo con el Protocolo aprobado por el Consejo de Gobierno de la URJC y el Plan de Docencia establecido por la FCJS (Procedimientos COVID-19).

En cuanto a los tamaños de los grupos, existe una gran asimetría dependiendo de las asignaturas y los campus donde se imparten, oscilando entre los 10 estudiantes de asignaturas optativas de mención generalista, a los 150 estudiantes (divididos en dos grupos) de asignaturas obligatorias (ver Tabla 2. Asignaturas). En esta descripción no se consideran las asignaturas Prácticas, ni RAC, ni TFG, ni Idioma Moderno, donde no se trata de grupos presenciales reales, sino matriculados en las asignaturas. En las asignaturas de Informática y Competencia Digital Docente, en las materias optativas de mención de Educación Física y en Idioma Moderno existen desdobles para la realización de la parte práctica de la asignatura. De esta forma, la atención al alumnado durante las actividades es más individualizada y los resultados son mejores.

La asignatura de Prácticas externas está dividida en dos periodos, Prácticas Externas I, en el segundo semestre de 3º, de 15 ECTS, y Prácticas Externas II, en el segundo semestre de 4º, de 30 ECTS. Las Prácticas Externas I se realizan de enero a marzo. Las Prácticas Externas II se realizan de enero a mayo. En situaciones excepcionales, como la realización del programa Erasmus o motivos laborales, los estudiantes pueden solicitar la unificación del periodo de prácticas en un único curso, por lo que las fechas de realización se adecuan a esta circunstancia. Durante el curso 21/22 los estudiantes asistieron con normalidad a las prácticas en centros educativos. Las prácticas en el Grado son habilitantes, y se consideran imprescindibles para la adquisición de las competencias del título: permite al alumnado disfrutar de una experiencia profesional en situaciones y condiciones reales, aplicando conocimientos, y competencias. Se adjuntan los convenios establecidos con las diferentes CC.AA. y centros, el listado de instituciones con convenio y el número de plazas ofertadas, junto con el listado de tutores académicos, estudiantes y periodos de realización, y el listado de tutores académicos externos e internos que participan en las prácticas. Se adjunta la información que se ofrece a los estudiantes sobre la gestión de las prácticas y evaluación. Esta asignatura se gestiona desde la propia coordinación del grado, por lo que existe un Coordinador de Prácticas y un equipo de tutores académicos de 10 profesores (EV10.01).

En el curso 21/22 realizaron las prácticas externas un total de 608 estudiantes (ver archivo listado alumnos tutores centro en EV10.01). Todos los estudiantes optan a una plaza, priorizando sus intereses y necesidades formativas. El procedimiento de

asignación puede ser:

- En la charla informativa sobre las Prácticas se indica a los estudiantes que, si están interesados en un centro específico, acudan al mismo para que en la fecha de apertura de la plataforma de la CAM hagan su oferta de plaza.
- El grado cuenta con un directorio de centros con el que se trabaja habitualmente.
- Si un centro no está disponible, no tiene suficientes plazas disponibles, o el estudiante no manifiesta interés por un centro, se le ofrece uno de la lista a partir de la nota del expediente.
- Convenios específicos con CC.AA. o bien centros privados.

Se dispone de un manual de prácticas, que amplía la información contenida en la guía docente, de un informe de evaluación para el tutor académico, una plantilla para la hacer la memoria que el estudiante debe entregar a su finalización (EV10.01). Se realizan recomendaciones para elaborar una memoria que cumpla con los criterios especificados en la rúbrica de evaluación, y se les recomienda la elaboración de un diario de campo sobre las actividades realizadas.

El seguimiento de las prácticas se realiza por el coordinador de Prácticas, figura que elabora la documentación, realiza el reparto entre los tutores y da las pautas para una correcta coordinación entre los tutores académicos. Los medios usados son digitales, algunos correos y un grupo de mensajería instantánea. Anualmente se realiza una reunión al finalizar los periodos de prácticas para evaluar el proceso del curso. Se adjunta como evidencia algunos de los correos que se intercambian entre la coordinación y los tutores (EV10.01). Los tutores académicos mantienen un contacto vía telemática con los tutores de los colegios, les facilitan información sobre el desarrollo de las prácticas y las competencias a alcanzar. Mantienen contacto por la asignatura en el Aula Virtual, en la que están los estudiantes tutorizados. Dado el volumen tan elevado de alumnos tutelados por cada tutor, la atención se realiza a petición del estudiante, con reuniones iniciales a nivel grupal, información sobre la documentación a entregar, etc.

Desde la Covid19, la universidad ha implementado un sistema de comunicación alternativo a la presencialidad, por plataformas de TEAMS y BC. Esto permite superar obstáculos, como la distancia por la impartición del grado en tres campus diferentes, y mantener a toda la comunidad universitaria del grado informada. En la Tabla 7. Indicadores de satisfacción se observan los indicadores más relevantes expresados por los estudiantes.

La normativa de permanencia, de reclamaciones, de dispensa, de convalidaciones, de conducta académica, etc., se aplican correctamente y está disponible en el enlace: <https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#normativa>.

La transferencia y reconocimiento de créditos se aplica conforme a la normativa. En la web del Grado, en "Convalidación con titulaciones FP", se encuentra la tabla de convalidación reconocida por CAM para los estudiantes que acceden al grado con mención en Educación Física por el grado de FP de Técnico Superior en Animación y Actividades Físico-Deportivas:

https://www.urjc.es/images/Estudios/Grado/educacion_primaria/convalidaciones/TECNICO%20SUPERIOR%20EN%20ANIMACION%20Y%20ACTIVIDADES%20FISICO-DEPORTIVAS.pdf.

En la Tabla 5. Reconocimiento se observa un listado de los estudiantes que han reconocido sus asignaturas al matricularse de un grado habiendo egresado de otro en la misma universidad (Grados de Infantil y Primaria).

1.2. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical) entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El Grado en Educación Primaria dispone de diferentes mecanismos de coordinación, tanto vertical como horizontal, dentro de la institución como fuera de la misma, a través del Coordinador de Titulación (EV02). Se realizan coordinaciones en diversidad de aspectos, como Vicerrectorado de Ordenación Académica, Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Ordenación Académica, Vicedecanato de Calidad, reunión con claustro de profesores, reuniones con delegados de estudiantes, reuniones entre el equipo de coordinación del grado, reuniones con tutores académicos, reuniones con responsables de campus. En la mayoría de los casos, estas reuniones se realizan de manera virtual o a través de grupos de mensajería instantánea. Además, se realizan reuniones de área de conocimiento y asignaturas, a través de la figura del responsable de asignatura, de las que se dispone de acta, para la modificación de los criterios de evaluación, actividades formativas, etc., según indique la memoria verificada del título.

A) Coordinación horizontal:

Por parte del profesorado, se centra en las asignaturas que se imparten en el mismo curso y en campus distintos. Desde la coordinación del grado se dispone de una plantilla de "Acta de Coordinación de Asignatura" en la que los profesores de una misma asignatura que se imparte en distintos campus o en distintos turnos acuerden de forma unívoca los contenidos, actividades formativas y criterios de evaluación a aplicar en el curso siguiente, siempre respetando los descriptores de la memoria verificada del grado. Además, se les solicita actas de reunión durante el transcurso de la asignatura en la que indiquen si se están produciendo deficiencias o irregularidades en alguna de ellas, aparte de coordinar la temporización de los contenidos de esta. Si fuera necesario, se indica que se realice una reunión inicial cuando en la docencia de la asignatura participa un profesor que no la ha impartido previamente.

Por parte de la coordinación, durante el proceso de elaboración de las guías docentes, la coordinación del título recuerda, mediante enlace al RUCT, que los contenidos, actividades formativas y criterios de evaluación deben ajustarse a lo ahí especificado. Si la ficha de la asignatura verificada en la memoria del grado permitiera aplicar horquillas, por ejemplo, en los criterios de evaluación, y éstos quisieran modificarse, la coordinación solicita un acta de reunión en la que ese acuerdo haya salido adelante. Se dispone de una lista de distribución con los correos de los profesores para mantenerles informados de todos los procesos y procedimientos que se están llevando a cabo en el grado.

Para los nuevos docentes que se incorporan a la enseñanza, la universidad ha puesto en marcha un programa de Mentoring, en el que el recién incorporado se ve acompañado por un compañero, profesor del área, para facilitarle los procesos de adaptación a la docencia de una nueva asignatura, le pone en contacto con profesores de la misma asignatura, le orienta sobre las cuestiones administrativas y docentes, y le comunica al coordinador dicha incorporación para que le añada a la lista de notificaciones del coordinador con el conjunto de profesores.

B) Coordinación vertical:

La coordinación vertical entre asignaturas de distintos cursos permite detectar desajustes en el funcionamiento del plan de estudios, tales como solapamientos de contenidos, contenidos no incluidos en las materias, etc. Este procedimiento se revisó durante la modificación de la memoria del grado de 2019, por lo que en las fichas actuales de la memoria verificada del grado no deberían producirse, salvo algún contenido, fruto de la innovación e investigación docente sea susceptible de ser incluido a futuro.

En general, el coordinador del grado es el responsable del adecuado funcionamiento de la titulación, por lo que está en contacto continuo con el claustro de profesores, estudiantes y sus representantes, para resolver cualquier incidencia detectada que suponga un menoscabo de la calidad en la docencia. Se anima, tanto a profesores y estudiantes a que, a través de sus representantes, presenten propuestas en la Comisión de Garantía de Calidad del Título, ya sea como queja, reclamación o sugerencia con todo lo relevante en la docencia del grado, para ser debatidas en ese foro, analizadas y, en su caso, resueltas (EV02).

C) Coordinación con otros agentes:

De entre todos los agentes que participan en el buen funcionamiento y gestión del grado, desde la Coordinación se aborda la coordinación a todos los niveles.

C.1.) Debido a que el grado se imparte en varios campus, además de la modalidad semipresencial, el grado cuenta con un coordinador de esta modalidad, cuya finalidad es la de velar por que los profesores cumplan con la normativa relativa a la docencia semipresencial (EV05). En definitiva, el coordinador de esta modalidad semipresencial revisa las guías docentes de las asignaturas, vigila que los docentes elaboren la guía de estudio, con la temporización de tareas y carga de trabajo de los estudiantes, que los materiales cumplan con la legislación vigente en cuanto a uso y explotación, que realicen sus conexiones presenciales síncronas, etc. Para la coordinación con el resto de responsables de campus, estas comunicaciones se hacen a través del Vicedecanato de Unidades Docentes Delegadas y los propios Coordinadores de Unidades Docentes Delegadas.

C.2.) En cuanto a las acciones relacionadas con los PCEO con los que se oferta la titulación, se ha trabajado de manera coordinada con los responsables de los otros grados, en el diseño y confección de las tablas de reconocimiento de créditos para los Dobles Grados, en la resolución de conflictos o incidencias que hayan podido producirse, en el establecimiento del calendario de las fechas de las prácticas por parte del grado de Educación Primaria, y en todas aquellas acciones que de mutua necesidad se ha requerido intervenir por las dos partes.

En definitiva, a partir de estas labores centrales de coordinación, el responsable del grado elabora anualmente un Informe de Coordinación Docente (EV02), en el que se enumeran en mayor profundidad todas y cada una de las acciones de coordinación realizadas, con el objetivo de analizar, solventar, informar, proponer, discutir y tomar decisiones para una mejora constante de la calidad docente.

En relación con las Prácticas Externas, existe un coordinador de Prácticas, que apoya en estas funciones al coordinador del grado. Es responsabilidad suya convocar la reunión informativa para que los estudiantes conozcan el procedimiento de gestión y asignación de las plazas de prácticas, se indican los tiempos, plazos y documentos pertinentes para poder llevarlas a cabo. Además, se informa en ella de aquellos estudiantes que van a realizar sus prácticas fuera de la Comunidad de Madrid, la necesidad de firmar convenio con los centros, si no lo existiera con la comunidad autónoma pertinente (EV10.01) (documento gestión académica _ documento gestión administrativa).

Como sinopsis del resto de reuniones mantenidas, se procede a enumerar las más relevantes:

- Desde el decanato de la facultad se ha procedido a nombrar a los coordinadores de movilidad Erasmus, Munde y SICUE, para los

estudiantes que deseen proyectar su formación en el exterior de la institución.

- Se ha procedido a mantener reuniones con la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid para la gestión de las prácticas a través de la plataforma Practicum12.
- Se han mantenido reuniones con la Conferencia de Decanos de Facultades de Educación de Madrid y de España, en las asambleas anuales para el planteamiento y soluciones de los retos en Educación.
- Se han realizado jornadas sobre empleabilidad y salidas profesionales.
- Se han mantenido reuniones con los estudiantes para la orientación para el TFG
- Se invita a los estudiantes a participar de forma activa en todas las actividades y jornadas académicas tanto organizados por los profesores como por agentes externos.
- Se han organizado las jornadas de acogida para los estudiantes de nuevo ingreso, en la que han participado alumnos mentores.
- Se han mantenido contactos con los profesores que realizan labores de convalidación para la homogeneización de los criterios. En consideración con las recomendaciones incluidas en el informe de renovación de la acreditación de 2017, correspondientes a este criterio, podemos determinar los siguientes:
- Tal y como se ha expresado con anterioridad, se han reforzado los mecanismos de coordinación docente, tanto a nivel horizontal como vertical. Se hace especial hincapié en aquellas reuniones para la elaboración de las guías docentes previamente a su publicación. De esta manera, se ha creado la figura de Responsable de Asignatura, que vela por el cumplimiento en todos los campus y turnos de la guía docente aprobada por el conjunto de los profesores (EOS01_A_Plan Estratégico de Coordinación Docente).
- Desde el 2018 la universidad cuenta con un programa de tutores académicos de universidad para la supervisión de los estudiantes de prácticas. En actualidad, la coordinación de Prácticas cuenta con un coordinador y 10 tutores académicos. (EV10.01)

En cuanto a las modificaciones necesarias que emanan de la acreditación de 2017, se han abordado de la siguiente manera:

- En la modificación de la memoria del grado de 2018-19 se introdujo una corrección de las plazas ofertadas por cada campus, que figura actualmente en la página web de título.
- Se han adaptado las tablas de reconocimientos de créditos de todos los títulos.
- Las guías docentes recogen, actualmente, toda la información necesaria para el correcto seguimiento de la asignatura, y se ajustan a la memoria verificada de grado, en la que se distinguen por modalidades, presencial y semipresencial e idioma castellano e inglés (EV01).

1.3. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la Memoria verificada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el Grado no se aplican criterios de admisión específicos más allá de los indicados por la legislación vigente. Tal y como se recomienda a los futuros estudiantes en la web del Grado (consultar en <https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#perfil-de-ingreso-recomendado>), se pone el énfasis en el hecho de que el/la graduado/a en Educación Primaria será un/a profesional que debe desarrollar una vocación y compromiso docente. Por tanto, teniendo en cuenta la formación de maestro en la etapa de Primaria es una profesión regulada y habilitante, los aspirantes deberán manifestar un especial interés por el sector de la educación, tener buena expresión y comprensión oral y escrita, tener buenas habilidades sociales, atender a la diversidad de las aulas, etc., y, en definitiva, deberán favorecer el desarrollo personal, social y educativo de los niños en la etapa de Primaria.

Por todo ello, es deseable que el estudiante del Grado en Educación Primaria sea una persona con una clara vocación de servicio a la sociedad y a la comunidad, que muestre inquietud y curiosidad por los temas sociales, respeto a la diversidad, integradora e inclusiva. También sería ideal que posea habilidad para la tolerancia, el contacto social y la interacción con las personas, y que muestre una actitud positiva hacia la diferencia y hacia la igualdad de oportunidades. Por último, teniendo en cuenta la variedad de contextos en los que desempeñará sus funciones y las circunstancias de las personas con las que trabajará, debería disponer de empatía, creatividad y equilibrio emocional, así como una clara disposición para el trabajo en equipo, tener pensamiento crítico, holístico y divergente, ser buen mediador y facilitador, capacidad de análisis y síntesis, entre otras aptitudes.

En este sentido, y con el objetivo de aclarar al alumnado de nuevo ingreso los ámbitos de actuación, las competencias a desarrollar y las futuras salidas profesionales, al inicio de cada curso académico se organiza una jornada de acogida para los estudiantes de primer curso. En ella, el Coordinador del Grado, junto con diferentes docentes explican las características de estos estudios, las competencias a desarrollar y la orientación profesional de los estudios (EV15.02).

Por otro lado, teniendo en cuenta la heterogeneidad de la procedencia de los estudiantes por sus estudios en secundaria (modalidades de bachillerato) la universidad pone al alcance varios cursos "0" para la homogeneización de las competencias matemáticas y expresión y comprensión escrita: <https://www.urjc.es/principal-intranet/curso-cero>.

El perfil de ingreso y la información general sobre el acceso a los estudios de Grado en Educación Primaria se encuentra fácilmente accesible para los futuros estudiantes, y el público en general, en el epígrafe Información básica de la página web del

Grado: Sección "Información básica" (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#informacion-basica>). En cuanto al número de plazas y en qué campus se ofertan, éstas coinciden con las verificadas en la memoria del grado para alumnos de primer ingreso, como se puede observar en la web de la propia universidad. Sin embargo, existe un cierto desequilibrio de la oferta entre los campus, debido a la disposición de espacios en cada uno de ellos, y los recursos materiales e instalaciones. En el caso de Madrid-Vicálvaro, donde se imparte el grado en la modalidad de inglés y la mención en inglés, la oferta es de 65 plazas de primer acceso. En el campus de Fuenlabrada, donde se imparte la mención de Educación Física, la oferta es de 130 plazas de primer ingreso, junto a 12 plazas para el Doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria y 10 plazas para el Doble grado en Historia y Educación Primaria donde éste último se imparte en modalidad semipresencial. En el campus de Móstoles, donde se imparte la mención en Educación Física, Educación Musical y Ciencias y Matemáticas se ofertan 70 plazas para primer acceso, junto con 10 plazas para el Doble grado en Educación Primaria y Matemáticas. Además, teniendo el campus de Madrid-Vicálvaro como referencia, se ofertan en modalidad semipresencial 30 plazas de primer ingreso, 10 plazas para el Doble grado de Lengua de Signos y Comunidad Sorda y Educación Primaria (semipresencial) y 15 plazas para el Doble grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y Educación Primaria (semipresencial).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: Se considera que la implantación del plan de estudios, tras las sucesivas modificaciones, y la organización del programa se adecuan al perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria verificada del título.

El título cuenta con apropiados mecanismos de coordinación docente, tanto horizontal como vertical, entre profesores, áreas de conocimiento, estudiantes, coordinación del título y órganos de gestión académica de la universidad.

Los criterios de admisión establecidos por la legislación vigente permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso pertinente para iniciar los estudios. No obstante, desde la Asamblea de la Conferencia de Decanos de Facultades de Educación se están promoviendo acciones para establecer requisitos específicos para el acceso a la profesión docente.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

2.1. La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web del Centro publica y difunde toda la información relativa a los títulos de la Facultad, así como la normativa que les afecta y está en constante revisión y actualización, como principal medio de comunicación con los estudiantes y el profesorado (<https://www.urjc.es/estudios/grado#ciencias-sociales-y-juridicas>). Esta página está, actualmente, en vías de extinción, debido a que, con fecha 6 de octubre, el BOCM publicó la supresión de la facultad, y la creación de cuatro nuevas facultades, entre ellas, la Facultad de C.C. de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios a la que pertenece el título.

Por su parte, la página web del Grado en Educación Primaria está estructurada en un encabezado con datos generales sobre el Grado, con enlaces a los dos Campus en que se imparte la titulación. También posibilita el acceso a las páginas web de los Planes Conjuntos (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria>)

Además, existe un enlace directo a temas generales de especial importancia práctica, como son el calendario académico, el horario, las guías docentes y el profesorado. Se recogen también el teléfono de ayuda al estudiante y los enlaces al buzón de ayuda al estudiante y al de quejas y reclamaciones.

A continuación, la página se estructura en once secciones que recogen de forma ordenada y unificada la información sobre el título, tanto para estudiantes potenciales como para los que están cursando el grado, así como los procesos que garantizan su gestión.

En concreto, es reseñable la cantidad y calidad de la información ofrecida en secciones como: Información básica, Acceso y matriculación, Normativa, Reconocimiento de créditos, Prácticas externas, Calidad y otros Programas de apoyo a estudiantes, así como en los enlaces a las tablas de Convalidaciones con titulaciones de FP, en concreto con el Grado Superior de Técnico Superior en Animación y Actividades Físico-Deportivas. Por todo ello, se considera que la información para agentes de interés del sistema universitario y los estudiantes potenciales es adecuada.

Además, en dichas secciones de la página web del Grado en Educación Primaria se dan a conocer las vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional y normativa de la

universidad, etc.

En la sección Itinerario formativo, además de la estructura del plan de estudios y la identificación de las asignaturas, se proporciona la posibilidad de un segundo acceso a las Guías Docentes (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#itinerario-formativo>), información que está disponible antes del periodo de matriculación.

En la sección Garantía de calidad se proporcionan los datos del Sistema de Garantía de Calidad del título. La sección se divide en: composición de la Comisión en la que figuran integrantes, informe de resultados y acciones de mejora, Plan General de Recogida de la Información y otros aspectos vinculados con la calidad del título. Igualmente, se proporciona un enlace al Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y al Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) en los que se puede acceder directamente a la información relacionada con las características del programa formativo autorizado y del resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento del grado en Educación Primaria.

Los estudiantes tienen también acceso a la información sobre el calendario académico, los horarios (los cuales están disponibles con anterioridad al periodo de matriculación) en los que se imparte las asignaturas y las aulas, calendario de exámenes, etc. Dicha información también está disponible a través de la INTRANET, usando el usuario y claves de acceso que posee como estudiante de la URJC.

Por su parte, en la página web de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, en vías de desaparición, mientras se crean las páginas de las nuevas facultades, (<https://www.urjc.es/fcjs>) existe también un apartado específico para los estudiantes (<https://www.urjc.es/estudiantes-fcjs>) en los que se incluye información respecto a: Futuros estudiantes, TFG, Actos de Graduación, Pruebas Homologación de título extranjero, Prácticas, Reconocimiento académico de créditos, Idioma moderno, Elecciones delegados; Tribunales de compensación, Becas, delegados de titulaciones y Asociaciones de Estudiantes).

Además, a través del acceso al aula virtual (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/>) el estudiante puede encontrar toda la documentación que proporciona cada profesor o profesora sobre su asignatura. En concreto, tiene apartados sobre información general, contenidos, profesorado, evaluación y otros recursos. El docente cuenta con diferentes formas de contactar con el estudiante (novedades, foro general, chat y correo electrónico). Los estudiantes disponen, además, de un calendario donde aparecen señaladas las fechas de interés relacionados con la asignatura.

Los coordinadores de titulación, por su parte, y también dentro del Aula Virtual disponen asimismo de un espacio colaborativo de comunicación, denominados ESCOS, que les permite comunicarse con los estudiantes de cada Grado y Doble Grado en cada uno de los Campus. Dicho espacio le permite contactar con todos los estudiantes matriculados en el Grado y remitirles información de interés.

Además, se dispone de la plataforma de Microsoft Teams, en la que se puede gestionar videoreuniones, videoconferencias y videoclases. Este recurso ha sido muy explotado durante los años anteriores, debido a la pandemia de la COVID-19, para poder seguir manteniendo unos estándares de calidad docente a pesar del confinamiento. A pesar de la vuelta a la docencia plenamente presencial, es un recurso que se utiliza de forma asidua para incrementar el contacto entre docentes, estudiantes, coordinación y centros de prácticas.

Considerando el informe de acreditación de 2017, en lo que respecta a este criterio, se han abordado las siguientes mejoras en las recomendaciones prescritas:

- Todas las guías docentes incluyen competencias, resultados de aprendizaje, actividades formativas y criterios de evaluación (EV01).
- La información relativa a horarios, aulas y profesores que imparten docencia es de acceso público en la página web de la universidad (<https://gestion2.urjc.es/horarios/?paso=1>).
- En la página web de la universidad, así como en la Intranet, los estudiantes disponen de toda la información sobre todos los servicios de la universidad (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/pruebas-de-acceso>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La página web de la Universidad Rey Juan Carlos, su intranet, el portal de servicios y la página de la extinta Facultad de C.C. Jurídicas y Sociales, ya que el grado pertenece ahora a la nueva Facultad de C.C. de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios permiten el acceso a todos los miembros de la comunidad universitaria a la información académica de relevancia.

La información de carácter general, horarios, exámenes, itinerarios, guías docentes, etc., es de acceso público, pudiéndose acceder a ella desde cualquier dispositivo, sin pertenecer a la comunidad URJC, aumentando de esta manera la transparencia en dicha información. Es preceptivo decir que buena parte de la información del curso académico está disponible con antelación a la matriculación de los estudiantes, permitiendo una correcta y anticipada planificación y organización.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

3.1. El SGIC dispone de un órgano responsable que analiza la información disponible del título para la toma de decisiones en el diseño, seguimiento, acreditación y mejora continua.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: La documentación del Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la URJC está disponible y de acceso libre en:

<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#sistema-interno-de-garantia-de-calidad> (EV03.1 SIGCT_Grados).

En ella se incluye una descripción clara de sus órganos, su composición, funciones, normas de funcionamiento, procedimientos, etc. Los miembros y las funciones del Comité de Calidad de la Universidad, así como de las comisiones de los centros y de los títulos, están perfectamente definidos en la normativa.

Asimismo, este documento también detalla los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado, los procedimientos para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad, los procedimientos para el análisis de la inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida y el procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico y de administración y servicios) y también de atención a las sugerencias y reclamaciones.

El sistema de garantía interno de la calidad de la Universidad Rey Juan Carlos está estructurado en tres niveles de funcionamiento:

- 1.- El máximo órgano encargado de la planificación y control de la calidad en la Universidad es el Comité de Calidad de la Universidad Rey Juan Carlos (CC), el cual fue creado el 18 de septiembre de 2007 (<https://www.urjc.es/universidad/calidad>)
- 2.- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC) es una comisión técnica creada por la Facultad o Junta de Escuela, encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) a nivel de Centro, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de las Titulaciones que se imparten en él (<https://www.urjc.es/universidad/calidad/2055-sistema-de-calidad-y-mejora-continua#facultad-de-ciencias-%20juridicas-y-sociales>). Esta facultad ha sido suprimida según BOCM 238/2022, de 6 de octubre. La Comisión de Garantía de Calidad del nuevo centro Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios están en proceso de creación de todas las comisiones pertinentes para su correcto funcionamiento.
- 3.- La Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (en adelante CGCT) es una comisión técnica encargada de la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel del Grado, así como de la viabilidad y coherencia de las propuestas de mejora que desarrolla. La CGCT cuenta con la Vicedecana de Calidad de la Facultad, el Coordinador de la Titulación, representación de docentes, alumnos, PAS de uno de los departamentos implicados en el Grado y un experto externo a la Universidad. Por tanto, los miembros representan a todos sus grupos de interés y el número de miembros permite una operativa fluida y ágil (EV03.1 Educación Primaria_CGCT). Esta Comisión se reúne, al menos, una vez anualmente, y cumple una labor esencial a la hora de asegurar el correcto desarrollo del Grado (EV03.1_Actas_Reunión_Comisión_Calidad_Actas_CGCT_20-21).

Plan General de Recogida de la Información

Por su parte, y con el fin de proporcionar los datos necesarios para el correcto funcionamiento de estos tres niveles, la URJC cuenta desde el año 2014 con el Plan General de Recogida de la Información, que se estructura en los siguientes apartados: Procedimiento General de Recogida de Datos, Encuestas, Cuestionarios, Preparación de encuestas y distribución y recogida de datos (EV03.1 Memoria Anual de Calidad del Grado).

Las encuestas que se realizan en cada título se refieren a:

- Nuevos alumnos
- Valoración docente
- Grado de satisfacción de los estudiantes (con la organización de la enseñanza, con los servicios disponibles, con los espacios de docencia y estudio, con los recursos informáticos y tecnológicos, con el aula virtual, con la información disponible en la web de la Universidad, con los procedimientos administrativos con la atención recibida) del profesorado, del programa de movilidad (alumnos entrantes y salientes), de los estudiantes, tutores externos y empleadores respecto a las prácticas externa, con el TFG, de los egresados.
- Inserción laboral y trayectoria profesional
- Causas de abandono

Todo ello se completa con las observaciones y sugerencias que se realizan al margen de los cuestionarios (EV06_EV09 Result. SIGC Indicadores de satisfacción).

Informe Anual de Resultados

Con carácter anual, el Servicio de Calidad Docente proporciona los datos que permiten generar el Informe Anual de Resultados de

Titulaciones del Grado, que se publican, además, en las páginas web de cada título (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#plan-general-de-recogida-de-la-informacion>)

Con los datos proporcionados, y con la información obtenida por los miembros de la CGCT, se obtiene una panorámica real de la situación de la titulación que permite efectuar una valoración de su funcionamiento en todas las dimensiones, con el objetivo de detectar los puntos fuertes y débiles del título, proponiendo las mejoras necesarias al respecto y asegurando la consecución de los objetivos de calidad (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#informe-de-resultados>).

Para realizar dicha labor, tanto la CGCC como CGCT realizan reuniones a lo largo del Curso Académico recogiendo y estructurando las acciones a implementar.

Composición de la CGCT del título

La composición de CGCT ha contado cambios puntuales principalmente respecto a los estudiantes, por finalización de estudios, y que dejan su plaza al nuevo delegado o delegada de titulación. El trabajo de la Comisión siempre ha sido fluido y ágil; en este sentido, la coordinación con la Comisión Académica podría calificarse como correcta en todos los aspectos (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#composicion-de-la-comision>).

Las reuniones de la CGC de este Grado han sido anuales, con una participación aceptable de todos sus miembros. En ellas se ha valorado el desarrollo del título y se han planteado medidas para mejorar la coordinación. Por todo ello, se considera que el sistema de garantía de calidad implantado en la Universidad cumple el objetivo de garantizar la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título.

3.2. El SGIC implementado, para la gestión eficiente del título, dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información objetiva y suficiente y de sus resultados y que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El SGIC del título contempla procedimientos para la recogida de la información, análisis y mejora de los siguientes aspectos: la evaluación y análisis de la actividad docente, el análisis de satisfacción de los estudiantes con el título, la evaluación de la coordinación docente de las enseñanzas del título, revisión y mejora de los planes de estudio, evaluación y seguimiento de los resultados del título, la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. Todos estos resultados son publicados puntualmente en la página web de la universidad y permiten la difusión de los resultados de la calidad docente de la titulación (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#informe-de-resultados>).

Tras el análisis y revisión de los resultados obtenidos del SGIC de cada curso académico y la elaboración del informe anual de resultados, se planifican las acciones de mejora oportunas, con objeto de solucionar subsanar las deficiencias detectadas. En concreto, para cada acción de mejora se describe: objetivo perseguido, acciones previstas para alcanzarlo, responsable/s, y el indicador de seguimiento. Las propuestas de mejora se incluyen en el correspondiente Informe de seguimiento del título y es accesible a los grupos de interés a través de la web del grado (<https://www.urjc.es/estudios/grado/558-educacion-primaria#acciones-de-mejora>)

Esto significa que el análisis de los resultados, y de las recomendaciones o propuestas de mejora se haya internalizado en el sistema de gestión del título, y ello permite a los responsables de la titulación adoptar decisiones relevantes para la mejora del título, y hace posible adaptarlo a las nuevas necesidades, manteniendo los estándares de calidad requeridos.

En otro orden de cosas, el SIGC implantado permite una mejora continua del título, ya que ha sido una herramienta fundamental para la detección de problemas y debilidades del Grado y para la puesta en marcha y aplicación de acciones de mejora.

Además, el SIGC ha permitido realizar mejoras tanto en el ámbito la Universidad en su conjunto, como lo hizo en la suprimida Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, y como lo hará en la futura Facultad de C.C. de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinares que, lógicamente, han repercutido de forma favorable en el título y que se han producido de forma coetánea a su progresivo desarrollo y mejora.

En general, se ha avanzado en la modificación o revisión de la normativa académica propia de la Universidad en cuanto al proceso formativo. De todas las acciones emprendidas en este ámbito pueden destacarse las siguientes por su inmediata relación con el desenvolvimiento de la titulación:

Se ha creado un sistema de gestión centralizado de dispensas académicas para estudiantes a tiempo parcial (<https://gestion2.urjc.es/dispensa/profe/solicitudes>)

El sistema de convalidaciones, reconocimiento y transferencia de créditos que distingue entre las que se resuelven manualmente por el conjunto de expertos designados por cada una de las áreas de conocimiento a las que están adscritas las asignaturas que forman el itinerario formativo del grado (<https://gestion2.urjc.es/convalidacionesmanuales>) y las que se resuelven de manera automática, mediante una solicitud en una aplicación establecida a tal efecto

(<https://gestion2.urjc.es/convalidaciones/public/listadosolicitudes>). La resolución automática de las convalidaciones procede de la elaboración de unas tablas de equivalencia de asignaturas entre distintos títulos, por lo que el sistema es capaz de reconocer la solicitud de la convalidación de una asignatura por otra anteriormente cursada y superada.

En cuanto al TFG, se rige por un Reglamento Marco (EV04.2.3.-EOS27) para toda la Universidad

(<https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/reglamento.pdf>) que está, actualmente, en proceso de modificación. No obstante, se dispone de un procedimiento específico en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (<https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/fcjs/PROCEDIMIENTO%20TFG%20-%20FCJS.pdf>). Este procedimiento seguirá siendo de referencia hasta la aprobación y publicación del nuevo Reglamento Marco en el que está trabajando el Vicerrectorado de Ordenación Académica, y la posterior aprobación del procedimiento propio de la Facultad de C.C. de la Educación y del Deporte y Estudios Interdisciplinarios. Asimismo, en la página web de la URJC, se ha puesto a disposición de los tutores un documento de instrucciones:

<https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/fcjs/INSTRUCCIONES%20TUTORES%202019-2020.pdf>

otro de preguntas frecuentes para estudiantes:

<https://www.urjc.es/images/Intranet/TFG/fcjs/PREGUNTAS%20FRECUENTES%20ALUMNOS.pdf>

y una guía de estilo recomendada.

Por su parte, la entrega de las memorias del TFG se realiza a través de una plataforma (<https://gestion2.urjc.es/tfg/tutor>), lo que permite tener un registro de todos los trabajos presentados en todas las convocatorias de todos los cursos y el tutor puede autorizar o no el TFG, previa solicitud del Informe de Plagio (<https://gestion2.urjc.es/tfg/tutor/mis-solicitudes-defensa>).

Además, se ha modificado el procedimiento de defensa, siempre pública, según el Reglamento propio de la FCJS, y validado ante la Fundación Madri+d, de la siguiente manera: ante el tutor, si la propuesta es 8 o menor de 8, o ante el Tribunal si la nota es superior. En ambos casos, ha de llenarse la rúbrica correspondiente. En el grado de Educación Primaria, y furto de las recomendaciones de la acreditación de 2017, se han establecido rúbricas propias del grado, según el carácter del trabajo presentado. Así, de esta manera, en el grado se dispone de 6 rúbricas diferentes en función de si el TFG se realiza de acuerdo con estas temáticas (EV042.3. Rúbricas):

- Buenas Prácticas Docentes
- Elaboración de Contenidos
- Investigación de campo
- Nuevas Metodologías Docentes
- Propuestas de Intervención Educativa
- Revisiones Bibliográficas o estudios bibliométricos

Se han creado espacios de comunicación administrados por los coordinadores en el aula virtual en los que los estudiantes tiene la posibilidad de recibir información complementaria de interés, al margen de las otras herramientas de comunicación de que disponen en la propia aula virtual: Novedades, correo, foro general y chat. Asimismo, y para ayudar en la gestión de las consecuencias académicas de la Covid19, se creó un Espacio colaborativo y de Consulta sobre Docencia y Evaluación en el curso 2020/2021, que sigue funcionando en la actualidad como banco de buenas prácticas docentes entre el claustro de profesores de la universidad (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/>).

Por último, también se cuenta con un buzón de Sugerencias y Quejas (EV03.2.) como otra vía para que los distintos colectivos de la Universidad puedan registrar sus observaciones y proponer sus mejoras sobre las distintas titulaciones y servicios de la Universidad (incluido el grado en Educación Primaria), a través de una plataforma creada a tal efecto (<https://sede.urjc.es/buzon-de-quejas-y-sugerencias>). Para facilitar el envío y seguimiento de las sugerencias y quejas, se ponen a disposición de la comunidad educativa varios manuales sobre procedimiento del sistema de Sugerencias y Quejas (EV03.2.): Manual del ciudadano, Manual del tramitador y Procedimiento Buzón Sugerencias y Quejas. En el fichero Excel, denominado EOS15_Buzón de quejas y sugerencias.xlsx se encuentran las sugerencias o reclamaciones vinculadas con el Grado en Educación Primaria durante el curso 21-22. En dicho fichero, se puede observar que la mayoría de estas se refieren a cuestiones de tipo administrativo, sobre los inconvenientes a la hora de poder realizar trámites con la Secretaría y otros servicios, dado que, tras la pandemia de la COVID-19, se ha implantado un sistema de cita para la atención de los estudiantes en la Secretaría de los Alumnos, y que éstos aún nos consiguen internalizar, considerando que la asistencia presencial sin cita es posible llevarla a cabo. Otras sugerencias hacen referencia a devoluciones de matrícula, expedientes bloqueados por falta de pago y, tan sólo tres hacen referencia a alguna discrepancia personal, a nivel académico, con el personal docente

VALORACIÓN GLOBAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC):

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En general, la Universidad Rey Juan Carlos tiene un Sistema de Garantía Interna de Calidad con un diseño sólido, puesto en práctica de manera efectiva y rigurosa a los efectos de esta titulación. Dicho sistema distingue la organización a varios niveles, de Universidad (con el Comité de Calidad), de centro (con la Comisión de Garantía de Calidad de cada centro), y de titulación (con la Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación). Como muestran las actas presentadas como evidencias, estos organismos se reúnen periódicamente y cuentan con representantes de todos los grupos de interés. Además, cuentan con mecanismos suficientes y eficaces para conseguir información fiable y objetiva (no sólo a través de estas reuniones, sino especialmente a través de un plan de recogida de información basado esencialmente en encuestas que realizan todos los agentes educativos, profesores, estudiantes, personal externo, tutores externos de prácticas y personal de servicios, y

sobre todo los órganos y servicios de la institución.

En cuanto a la utilidad de este sistema, destaca el desarrollo de informes anuales que se traducen en "acciones de mejora" a partir del análisis de los datos. Además de este compromiso por la mejora continua, destaca la voluntad de transparencia, ya que la mayoría de los datos son accesibles abiertamente desde la página web de la universidad.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

4.1. El personal académico del título es suficiente y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El personal académico que imparte docencia en este título es suficiente y cumple con las expectativas del alumnado (EV06_EV09. Result. SIGC_Indicadores satisfacción; VD.G.1-1 a VD.G. 4-7). En esos indicadores podemos observar que todos obtienen una valoración cercana a 4 sobre 5. Respecto a las encuestas de valoración docente, en general, el porcentaje de profesores que obtiene una valoración por encima de 3.5 supera, en el peor de los casos, el 62%, siendo el campus de Fuenlabrada el que obtiene los mejores resultados. La dedicación del personal docente es adecuada y las relaciones entre los estudiantes y el profesorado son más que correctas, generándose un clima suficiente de confianza y cercanía que repercute positivamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El Grado cuenta con 34 profesores vinculados al campus de Madrid-Vicálvaro, donde se imparte la mención de Inglés; 36 al campus de Móstoles, donde se imparten las menciones de Educación Física, Educación Musical y Ciencias y Matemáticas; 59 en el campus de Fuenlabrada, donde se imparte la mención de Educación Física, y existen dos turnos de mañana y tarde; y 36 en la modalidad semipresencial (Tabla1.A. Profesorado). Las materias del plan de estudios, adscritas a diversas áreas de conocimiento, las imparten docentes que pertenecen a dichas áreas. Destaca el alto grado de especialización de los docentes, refrendado en sus principales líneas de investigación, por su amplio número de publicaciones y la calidad de las revistas y editoriales en las que lo hacen, concesión tramos de investigación, y por la participación y organización de congresos, jornadas y cursos junto a proyectos de innovación docente (EV07. Proyectos de Innovación, EV07. Listado Excel Proyectos de Innovación), EV07.Tramos de investigación activos). En las Guías Docentes (EV01. Guías Docentes) se indican los Departamentos a los que pertenecen los profesores, por lo que, en general, su experiencia docente e investigadora está relacionada con la materia que imparten en la titulación. El número de profesores con dedicación a tiempo completo en el curso 2021/2022 se sitúa en el 73,77% en el campus de Fuenlabrada, con un 59% que son doctores; en el campus de Madrid Vicálvaro, el 65.71% son profesores a tiempo completo, y un 48.6% son doctores; en el campus de Móstoles, el 76.92% son profesores a tiempo completo con un 51.3% de doctores; y, por último, el 78.38% de los profesores de la modalidad semipresencial son a tiempo completo, con un 59.5% de doctores (Memoria Anual Calidad del Grado 21-22; 9. Profesorado, pág. 41 y ss).

En cuanto a los tipos de figuras docentes en el curso 21-22, el mayor peso y presencia en la titulación recae en la de profesor visitante: 39,34% Fuenlabrada, un 34,29% en la modalidad de Inglés, un 46,15% en Móstoles, y un 37,84% en semipresencial (Memoria Anual Calidad del Grado 21-22; 9. Profesorado, pág. 41 y ss). Esta situación, en principio disonante, se está atenuando con la finalización de múltiples tesis doctorales en los dos últimos años de profesores vinculados al grado, junto con la acreditación de los mismos a PCD, dado que la Escuela Internacional de Doctorado a la que pertenecen la mayoría de los nuevos doctores exige la publicación de artículos de investigación antes de la lectura y defensa de la misma, lo que favorece el cumplimiento de los requisitos para la acreditación a dicha figura y, actualmente, se está en proceso de conversión a la misma. Teniendo en cuenta el carácter profesionalizante y habilitante de este título, y su claro posicionamiento en el relevante entorno social, y la comunidad educativa, actualmente contamos con un grupo de profesores asociados que son, en su mayoría, maestros en activo de centros educativos públicos. Algunos maestros en ejercicio llevan varios cursos académicos incorporados al Grado y sus contratos se han ido renovando anualmente, lo que acredita una estabilidad en la titulación.

Como se ha podido contrastar desde la puesta en marcha en 2009 de la oferta académica de este grado, la incorporación de profesionales de la educación, a través de la figura del profesor asociado, no sólo ha enriquecido la formación de los futuros maestros, sino que ha aportado grandes beneficios en el intercambio de experiencias reales de aula. La colaboración de la universidad con el tejido educativo del entorno aporta importantes sinergias para todos los agentes educativos, pues maestros en ejercicio cuentan sus experiencias, forman a los futuros maestros en metodologías aplicadas, trabajan con ellos sobre las diferentes problemáticas a las que se enfrentan, les instruyen en inclusión de la diversidad de colectivos con trastornos de aprendizaje y colectivos vulnerables de una perspectiva no teórica, sino real y experiencial, etc. Por tanto, la colaboración de este

colectivo de profesores aporta un valor añadido muy relevante a la formación de nuestros estudiantes.

La URJC participa en el programa de Apoyo a la Evaluación de la Actividad Docente ((DOCENTIA, desde 2013), fruto de la colaboración de ANECA y la Fundación Madri+d. De esta forma, la URJC tiene establecido un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado y favorecer su desarrollo y reconocimiento. En el caso del claustro de profesores del Grado han participado un total de 55 profesores en las distintas convocatorias de evaluación de la actividad docente, lo que representa más del 50% del claustro total del grado. De ellos, y en las distintas convocatorias, han obtenido 46 "excelentes", 39 "notables" y 20 "favorables". Estos resultados avalan la magnífica labor docente que están realizando los profesores del grado (EV12. Resultados Docentia).

No obstante, e independientemente del número de profesores con diferentes figuras docentes con las que cuenta la titulación y de la cantidad de valoraciones positivas del DOCENTIA, lo que sí se puede destacar es el alto grado de satisfacción del alumnado con la labor docente. Remitiéndonos a las estadísticas de satisfacción (Tabla 7. Indicadores de satisfacción), podemos observar que, la satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado se ha situado en: 3,99 en Madrid-Vicálvaro, 4,11 en Móstoles, 4,14 en Fuenlabrada y de 3,96 en semipresencial.

En esta tabla queda patente que, en un baremo de 4 sobre 5, los estudiantes aprueban de una manera clara y holgada la actividad docente del profesorado.

Si nos fijamos en los aspectos más concretos de la satisfacción de los estudiantes, podemos destacar (VD.G.1.):

Campus Madrid-Vicálvaro:

- Se explica la guía docente (4,11)
- Se informa sobre los criterios de evaluación (4,08)
- Se respetan los horarios (4,13)
- Disponibilidad para atender al alumno (4,01)
- Se aclaran dudas (3,99)
- Se explica con claridad (3,87)
- Las actividades docentes se ajustan a la GD (4,00)
- Se facilita el seguimiento y el aprendizaje (3,87)
- La evaluación se ajusta a la GD (4,08)

Campus de Madrid-Vicálvaro (semipresencial)

- Se explica la guía docente (4,20)
- Se informa sobre los criterios de evaluación (4,14)
- Se respetan los horarios (4,07)
- Disponibilidad para atender al alumno (4,03)
- Se aclaran dudas (3,90)
- Se explica con claridad (3,90)
- Las actividades docentes se ajustan a la GD (3,99)
- Se facilita el seguimiento y el aprendizaje (3,73)
- La evaluación se ajusta a la GD (4,11)

Campus de Móstoles

- Se explica la guía docente (4,24)
- Se informa sobre los criterios de evaluación (4,26)
- Se respetan los horarios (4,27)
- Disponibilidad para atender al alumno (4,20)
- Se aclaran dudas (4,08)
- Se explica con claridad (4,01)
- Las actividades docentes se ajustan a la GD (4,12)
- Se facilita el seguimiento y el aprendizaje (3,93)
- La evaluación se ajusta a la GD (4,21)

Campus de Fuenlabrada

- Se explica la guía docente (4,26)
- Se informa sobre los criterios de evaluación (4,27)
- Se respetan los horarios (4,22)
- Disponibilidad para atender al alumno (4,17)
- Se aclaran dudas (4,13)
- Se explica con claridad (4,00)
- Las actividades docentes se ajustan a la GD (4,19)
- Se facilita el seguimiento y el aprendizaje (4,02)
- La evaluación se ajusta a la GD (4,27)

Respecto a la labor que realizan los tutores académicos de Prácticas Externas, el grado de satisfacción con la atención prestada por el mismo también es destacable (EV06_09. Result. SIGC; PE.AG.4.-3). En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la atención prestada por el tutor académico de la universidad, éstas se han manifestado en valores de 4,07 en Madrid-Vicálvaro, 4,24 en Móstoles, en 3,96 en Fuenlabrada y de 3,22 en semipresencial.

Podemos concluir que el grado cuenta con una plantilla de profesores amplia para la docencia, expertos en los campos de la enseñanza, profesionales en otros muchos casos, bien formados, con excelentes resultados de su actividad docente, comprometidos con la formación y seguimiento de los estudiantes, accesibles en el trato, responsables en su labor y con una formación y reciclaje continuos. En este caso, la satisfacción de los estudiantes por la labor docente no deja lugar a dudas.

Perfil innovador e investigador

En cuanto a las características del perfil innovador e investigador del profesorado podemos destacar los múltiples proyectos de innovación docente realizados (EV07), algunos de los cuales ostentan premios de innovación; los grupos de investigación internacionales a los que pertenecen; y los proyectos de investigación competitivos nacionales e internacionales concedidos. El potencial investigador del conjunto de profesores, tanto por su amplia experiencia investigadora (avalada por el grado de doctor, los sexenios y trienios conseguidos (EV07)) así como la cantidad y calidad de las publicaciones, y los grupos de investigación activos que dirigen o en los que participan) garantizan una completa adquisición de competencias por parte de los estudiantes y unos estándares de calidad elevados en la formación que proporcionan

4.2. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título respecto a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado y está realizando actuaciones dirigidas a dar cumplimiento a los requisitos previstos en la normativa vigente en relación con el personal docente e investigador.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos ha cumplido los compromisos incluidos en la Memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Se ha puesto en marcha por parte del Vicerrectorado de Formación del Profesorado e Innovación Docente un plan de Formación Continua del profesorado, que le permite reciclarse y adquirir formación y conocimiento en múltiples disciplinas, entre las más destacadas, metodologías de enseñanza-aprendizaje, didáctica general, innovación, uso de TICs como herramienta docente y diversas formaciones orientadas a iniciar, profundizar y enriquecer al PDI en investigación cualitativa y cuantitativa. La inscripción a los cursos de formación es voluntaria, pero dada las largas listas de espera para acceder a los cursos, refleja la gran demanda y el compromiso del docente por su formación continua (Plan de formación PDI_2021).

Además, se ha puesto en marcha desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica un programa de acompañamiento a los nuevos docentes que se incorporan en la universidad, denominado Programa Mentoring Docente Innovador, en el que profesores con dilatada experiencia en la universidad y conocimiento tanto a nivel institucional como docente, instruyen y asesoran a los nuevos profesores para que puedan ejercer su labor con los estándares de calidad que abanderan la institución (Convocatoria Programa Mentoring Docente).

Asimismo, con la finalidad de proporcionar la mejor calidad en la atención que realizan los docentes de la modalidad semipresencial todos ellos deben ostentar una certificación de haber superado los cursos conducentes de Certificación de la Competencia Digital Docente, a través del Centro de Innovación y Educación Digital (CIED) de la URJC (EV05. Guía del Docente de Grado semipresencial).

En esta misma línea, y centrandó la atención en el fomento de la calidad y producción investigadora, desde los Vicerrectorados de Investigación y Profesorado, se mantiene informado a todo el PDI de todas la convocatorias, premios, proyectos y evaluación de la actividad investigadora de manera periódica. Esta última, además, cuenta con un proceso de preevaluación de sexenios de investigación al alcance de todo el PDI interesado en solicitar la evaluación de un tramo.

Con el fin de atender a la evidente necesidad de promover la movilidad internacional y la creación de redes entre diferentes instituciones académicas o no, que resulten de relevancia para cada área, anualmente se convoca bolsas de ayudas a la movilidad internacional y a la asistencia a congresos.

Tomando en consideración las recomendaciones que se derivaron de la acreditación del grado en 2017, las actuaciones que se han realizado son las siguientes:

- Asumiendo que la docencia es competencia de los departamentos de la universidad, donde los profesores eligen su carga docente según antigüedad y categoría profesional, se ha consolidado, mediante la creación de diversas áreas de conocimiento, la especialización del profesorado que imparte clase en el conjunto de asignaturas. Además, la aportación de los profesores asociados, que añaden valor a la labor docente, mediante su experiencia en activo de maestros en centros educativos, garantiza el cumplimiento de este ítem (Tabla 1. Profesorado).

- Desde el Vicerrectorado de Formación del Profesorado e Innovación Docente se ha puesto en marcha el Plan de Formación, en el que se ofertan cursos sobre didáctica de la enseñanza-aprendizaje (Plan de Formación PDI). Además, desde el CIED, se organizan Jornadas anuales de Innovación Docente, en las que se premian aquellas iniciativas del profesorado que ha puesto en

marcha en sus clases (<https://eventos.urjc.es/86459/detail/ix-jornadas-de-innovacion-docente-urjc.html>).

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal docente e investigador con vinculación a la docencia del grado se va progresivamente estabilizando en figuras de carácter permanente, siendo sus cifras mayores cada curso académico. Su atención y labor docente cumple los mejores estándares de calidad, tal y como reflejan las encuestas recibidas por el alumnado. Se mantiene un clima cordial en el trato alumno/profesor, cercano y responsable. Su formación profesional, su actividad académica e investigadora permite garantizar una formación integral y competencial de los estudiantes que se matriculan en el grado. La participación de profesores y maestros en ejercicios no hace sino enriquecer aún más el proceso de formación de los futuros maestros. Los buenos resultados en las evaluaciones externas de la actividad docente permiten avalar la labor que se realiza, sin menoscabo de la mejora continua que debería imperar en toda actividad realizada. Es por ello, que la URJC pone a disposición de los docentes planes de formación que pretenden ahondar en aspectos tan diversos como la inclusión en las aulas, igualdad de derechos para los colectivos vulnerables, la igualdad de género, formación en los ODS, metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, etc.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y los servicios de orientación académica y profesional soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: El PAS de la URJC no tiene funciones específicas de apoyo a la docencia de una titulación concreta, da apoyo a todas las titulaciones que se imparten en cada Campus. La valía profesional de la plantilla queda avalada por su experiencia previa. Su adecuación queda garantizada por el proceso de selección del personal, que se ajusta estrictamente a la normativa general aplicable a los empleados públicos. La URJC organiza cursos de adecuación y actualización. El PAS se estructura en áreas como: estudiantes, asuntos generales, extensión universitaria, gestión económica, informática, información registro y archivo, mantenimiento, ordenación académica, etc.

En cada Facultad se organizan actos o seminarios o se da noticia de la intervención en eventos o de publicaciones de los docentes, a los que se da la necesaria publicidad a través de la Agenda de la facultad (<https://eventos.urjc.es/fcjs>) y se pondrá en marcha en la nueva FCEDEI, o en la página web de la URJC (<https://www.urjc.es/actualidad/noticias>), a través de sus cuentas en redes sociales, Facebook, Twitter, LinkedIn e Instagram.

En cuanto al RAC se pretende la participación de los estudiantes en eventos y/o programas culturales, deportivos, de representación estudiantil, solidarios y de cooperación. Los estudiantes deberán obtener 2 créditos ECTS por la realización de dos actividades/cursos de su elección de entre las propuestas por la Universidad: Accesibilidad Universal y Diseño para Todos (1 ECTS) Búsqueda y Acceso a la Información Científica (1 ECTS) Mejora de la Empleabilidad (1 ECTS) Sostenibilidad: Criterios y Toma de Decisiones (1 ECTS). Los créditos restantes podrán obtenerse tanto a través de las actividades programadas por la URJC (https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Reconocimiento_Academico_de_Creditos.pdf).

Desde la coordinación del grado, junto con la FCJS, en marzo de 2022, se realizaron las Jornadas sobre empleabilidad y Salidas Laborales (Programa Jornadas Empleo 2022), en las que se constituyó una mesa para Educación, y en la que participaron diversos agentes educativos, como el Subdirector General de Inspección Educativa de la CAM, Directoras de Centros escolares, Docentes en ejercicio, Orientadores de Atención Temprana, etc. El objetivo de esta sesión fue mostrar al estudiante de Magisterio la diversidad de salidas profesionales que le permitiría al titular en su ámbito de conocimiento. Se han organizado también sesiones informativas de TFG, de Prácticas Externas, etc.

El programa Mentoring de Estudiantes pone en contacto a estudiantes veteranos con los nuevos. Participan en las Jornadas de Acogida junto con los Coordinadores de Titulación. El programa concede 1 crédito RAC a los estudiantes que decidan convertirse en mentores (<https://www.urjc.es/todas-las-noticias-de-actualidad/4394-el-lunes-se-abre-la-convocatoria-de-seleccion-de-mentores-para-las-jornadas-de-acogida>).

Servicio de Información y Orientación Universitaria (SIU)

El SIU cuenta con el programa Programa de Orientación Pre-universitario, encargado de realizar las actividades relacionadas tanto con los futuros estudiantes como con los primeros pasos de los estudiantes matriculados en primer curso (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/orientacion-preuniversitaria>).

En cuanto a los futuros estudiantes destacan dos actividades: Sesiones informativas en centros de E.S.O. a través de Jornadas puertas abiertas, Jornadas sobre el acceso a la universidad, visitas a campus y ferias educativas.

Para alumnos de nuevo ingreso se celebra un acto institucional de bienvenida y presentación en el que interviene el Decano de la FCEDEI y los coordinadores de titulación. Se realiza una visita a las principales instalaciones de los campus guiados por el estudiante mentor (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/oficina-del-estudiante/841-jornadas-de-acogida#fcjs-jornada-de-acogida-en-modalidad-online-para-todas-las-titulaciones-presenciales-de-la-fcjs>). Los estudiantes cuentan con una guía de consultas y otra de preguntas frecuentes.

Los estudiantes disponen de un centro de atención al estudiante, vía telefónica, CATA, en el que pueden realizar las consultas que consideren pertinentes para su información y asesoramiento (<https://www.urjc.es/contacto>) y un buzón de ayuda al estudiante (<https://soporte.urjc.es/servicedesk/customer/user/login?destination=portals>).

Programas de Movilidad

1. Internacional

El programa Erasmus+ facilita a estudiantes cursar uno o varios cuatrimestres en una de las universidades europeas con las que tiene acuerdos. El programa Munde gestiona la movilidad con universidades de países no incluidos en el Programa Erasmus. Las plazas de Erasmus y Munde se ofrecen en convocatoria pública y son adjudicadas a los estudiantes con mejor expediente que han superado el nivel de idioma recomendado por la universidad de destino.

La URJC cuenta con otros programas de intercambio (Universidad de California Riverside + Disney - Programa 'A Magical Opportunity', Gec - Marriott Programs y Traveling Programs). Por último, también se facilita la realización de prácticas internacionales a través del Programa Erasmus Prácticas (<https://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad/468-erasmus-practicas#convocatoria-erasmus-para-practicas-en-empresas-2020-21>).

La Oficina Internacional, en colaboración con la UPE, facilita durante el curso información y ayuda a los estudiantes en la tramitación de otras convocatorias de prácticas internacionales (<https://www.urjc.es/internacional/erasmus-y-movilidad/259-oficina-internacional>).

La Universidad informa de convocatorias y ofrece orientación a los estudiantes sobre prácticas en instituciones europeas, organismos internacionales o en representaciones diplomáticas españolas. La coordinación informa y orienta a los estudiantes sobre estos programas y establece el acuerdo de estudios (learning agreement) y las convalidaciones. Además, busca y analiza programas formativos de otras universidades extranjeras y fomenta la creación de convenios. Se tiene convenio con diversas universidades europeas e internacionales (Convenios Erasmus+ Munde)

El número de estudiantes del Grado que solicitan plaza de movilidad se redujo durante la pandemia de la COVID19. En los cursos previos, el número de estudiantes entrantes se situaba sobre los 15, y de los estudiantes salientes en 30. Ahora, las cifras son, en el curso 2021/2022, de 11 estudiantes entrantes y 17 salientes. En cuanto a las plazas MUNDE, esta cifra se sitúa en 3 estudiantes entrantes y 1 saliente (EV03.1. Registro SIGT; Memoria Anual de Calidad Grado 2021-22; 12. Movilidad)

2. Nacional

El Programa SICUE permite realizar una estancia de estudios en aquellas universidades españolas con las que se tenga firmado convenio (<https://www.urjc.es/programa-de-movilidad-de-estudiantes-sicue>). Para el próximo curso 2023/2024, el listado total de plazas SICUE se tiene en (Impreso_E_Listado_acuerdos_Bilaterales), optando a firmar nuevos a petición de los estudiantes. No hay estudiantes del grado que hayan solicitado plazas SICUE.

Alumni - Oficina de Egresados

Fortalece el vínculo activo entre los egresados de los tres últimos años y la Universidad (<https://www.urjc.es/universidad/alumni>) con:

-Bolsa de Empleo: (<https://www.urjc.es/empresas-e-instituciones/1295-bolsa-de-empleo>).

-Programa de inserción laboral para apoyar y orientar a los egresados (<https://www.urjc.es/universidad/alumni/372-programa-de-insercion-laboral>)

-Jornadas laborales según grados universitarios (<https://www.urjc.es/universidad/alumni/1563-jornadas-laborales#encuentros-con-empresas-2023-22-de-febrero-helmeca-en-la-sede-c-quintana-21>)

VIDA UNIVERSITARIA:

La URJC incorpora una serie de programas y acciones al servicio de la Comunidad Universitaria y del entorno social.

La vinculación de la Universidad con la formación universitaria a lo largo de toda la vida se desarrolla con el programa Universidad de Mayores. Incluye proyectos de Cooperación y Voluntariado, Sostenibilidad y Universidad Saludable, entre otros (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/vida-universitaria>), por dar cumplimiento a los objetivos en la Agenda 2030. Se muestran algunos ejemplos de los programas:

Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y necesidades educativas especiales

Atiende a los miembros de la comunidad universitaria que presenten cualquier diversidad funcional o necesidad educativa especial, y puedan gozar de las mismas oportunidades para el desarrollo de sus estudios universitarios, o desempeño de sus puestos de trabajo (<https://www.urjc.es/universidad/unidades-y-servicios-centrales#unidad-de-atencion-a-personas-con-discapacidad-y-necesidades-educativas-especiales>).

Si se trata de estudiantes, desde la Unidad comunican al coordinador y profesor un informe con las adaptaciones necesarias a la discapacidad o necesidad educativa especial del estudiante (Informe Adaptación Curricular Ejemplo).

Unidad de Diversidad (UD)

La UD de la URJC trabaja de manera interseccional con toda la comunidad universitaria; respecto a la diversidad LGBTIAQ+ (personas lesbianas, gais, bisexuales, trans, intersex, asexuales y otras realidades sexogenéricas), socio-cultural y afines (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/vida-universitaria/7689-unidad-de-diversidad>). Esta unidad trabaja con entidades centradas en migraciones y refugio para facilitar un acompañamiento.

El Observatorio de Igualdad de Género de la URJC como fin la inclusión de la perspectiva de género en la investigación académica y la promoción de los estudios de género (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/vida-universitaria/1699-observatorio-de-igualdad-de-genero>).

Oficina Verde (OV)

La OV trabaja para incorporar la sostenibilidad en cualquier ámbito de nuestra universidad (docencia, investigación, administración y gestión), así como en todas nuestras instalaciones: <https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/vida-universitaria/5426-oficina-verde>

5.2. Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título en todos los centros o sedes que participan en la impartición del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos, por lo que todos los medios materiales están a disposición de la comunidad universitaria, con independencia de su adscripción a una u otra titulación. El Grado en Educación Primaria, que se imparte en los campus de Madrid-Vicálvaro, Fuenlabrada, Móstoles y en modalidad semipresencial, cuenta con la dotación suficiente de equipamientos, servicios e infraestructuras, dentro del marco general de la URJC.

La docencia se imparte en los aularios, que tienen capacidad suficiente y accesibilidad para las personas con movilidad reducida, climatización y equipamiento actualizado para el uso de tecnologías virtuales. Todas las aulas cuentan con ordenadores, proyectores, equipo de sonido, así como con conexión wifi. Además, cualquier profesor puede realizar reservas de espacio con equipamiento específico, aulas fijas de informática, seminarios, laboratorios, etc. La universidad dispone de muchas aulas domotizadas, a raíz de los recursos que fueron necesarios implementar por la pandemia de la COVID19. En estas aulas la mesa del profesor se puede calibrar en altura, las pantallas se pueden usar como tabletas digitales, se dispone de micrófono y de audio ambiental y webcams con sensores de movimiento, capaces de seguir al profesor mientras explica en el aula.

En el campus de Madrid-Vicálvaro se dispone un laboratorio de idiomas para los estudiantes de lenguas extranjeras, cuyos usuarios son, principalmente, los estudiantes del grado con mención en Inglés. Además, en este campus se dispone de un aula para la Educación Física y Motricidad y un aula para Música. En el campus de Móstoles, se dispone de un aula para Educación Física y un aula para Música. En el campus de Fuenlabrada, se dispone de instalaciones deportivas, estadio, gimnasio, pistas polivalentes para deporte, un laboratorio de Ciencias Experimentales y un aula de Música. Asimismo, en este campus se dispone de un aula Steelcase, con mobiliario que permite el desplazamiento para poder realizar actividades grupales y colaborativas. El grado cuenta, como recursos compartidos con otros grados y facultades, con una Biblioteca centralizada dotada, entre otros recursos con: monografías y manuales de referencia que se actualizan periódicamente, revistas en soporte físico o electrónico, las Bases de Datos más relevantes que permiten su acceso no sólo desde el interior de la URJC, sino también desde el exterior mediante la inserción de las claves de usuario del campus virtual. Además, en cada campus se puede encontrar bibliotecas multidisciplinares y polivalentes con dotaciones de espacios individuales, para trabajo en grupo y salas de estudio. En todas las instalaciones hay acceso wifi de alta velocidad y amplias salas con ordenadores de sobremesa.

El fondo bibliográfico para trabajar las competencias y contenidos del grado es muy amplio, contando, también con el sistema de préstamo "intercampus" que permite al alumno la obtención de la obra de referencia solicitada sin necesidad de desplazarse a otro campus (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca/396-prestamo#prestamo-intercampus>). En la misma línea, está disponible para los estudiantes el Servicio de Préstamo Interbibliotecario que proporciona a los usuarios los documentos que necesitan y que no se encuentran disponibles en las Bibliotecas de nuestra Universidad, pero sí en otras bibliotecas de instituciones con las que se tiene acuerdo (<https://www.urjc.es/estudiar-en-la-urjc/biblioteca/396-prestamo#prestamo-interbibliotecario>). La universidad forma parte del Consorcio Madroño, que permite el préstamo de los fondos bibliográficos entre las universidades públicas de Madrid.

Por otra parte, se dispone de una plataforma virtual cuyo uso a pesar de ser sencillo, la universidad facilita a profesores y alumnos formación suficiente en la materia. Los profesores disponen de cursos formativos gratuitos en modalidad presencial u online.

Podemos decir que, de acuerdo con las características del Título, tanto las infraestructuras como los recursos (materiales, personales, económicos, etc.) se entienden más que suficientes y adecuados para la docencia presencial y semipresencial, acorde con las necesidades de organización docente del título y a las actividades formativas programadas.

5.3. En su caso, los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial disponen de las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas que permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: En su apuesta por las titulaciones semipresenciales y a distancia, en el año 2016 la URJC puso en marcha el Centro de Innovación en Educación Digital con las figuras de los Asesores Técnico Docentes y Asesores en Entornos de e-Learning, dedicados a asesorar y ayudar a los docentes y estudiantes en el día a día del proceso académico. Para garantizar la calidad de este tipo de titulaciones, la docencia semipresencial y a distancia se fundamenta en cuatro pilares básicos:

- El desarrollo de una plataforma virtual ad hoc, basada en tecnología Moodle, y en constante actualización y adaptación e indispensable para la impartición de este tipo de titulaciones. Aula Virtual cuenta con herramientas y elementos que facilitan los procesos de docencia (a través de una herramienta que permite realizar videoclases, y a la vez grabarlas), de evaluación (con múltiples opciones de desarrollo de pruebas prácticas, exámenes y entrega de trabajos) y que posibilitan y fomentan, no solo el trabajo individual, sino también el colaborativo.
- La acción formativa, destinada a garantizar la competencia digital y autonomía de los docentes en el uso de la plataforma de aprendizaje. Para ello se desarrolla un Plan de formación anual para todo el profesorado (tanto de titulaciones presenciales como semipresenciales), con niveles diferenciados de aprendizaje, que incorpora itinerarios formativos dedicados a orientar al profesorado tanto en la creación de contenidos digitales, como en el uso de metodologías innovadoras. Igualmente, se ofrece formación a los estudiantes, destinada a que dispongan desde el comienzo de sus estudios, de un conocimiento óptimo de la plataforma y se les ayuda a descubrir de manera dinámica todo lo que deben saber sobre su universidad, antes de comenzar sus clases.
- El favorecimiento del cambio metodológico y de los procesos de innovación educativa, para lo que se está trabajando en la convocatoria del próximo Plan de Innovación y la constitución de Grupos de Innovación Docente. A su vez se ha puesto en marcha el Banco de Buenas Prácticas Docentes que constituye una extraordinaria fuente de recursos para profesores de todas las titulaciones y que se encuentra en constante crecimiento.
- El "acompañamiento" de los estudiantes a lo largo de su vida académica, con el fin de minimizar las tasas de abandono favorecidas por el estudio en solitario, y por la complejidad de conciliación con la vida laboral y personal.

El seguimiento de las materias se realiza íntegramente a través del aula virtual, con la única excepción de las pruebas de evaluación. Para facilitar la organización, estructura y tiempos de trabajo de cada estudiante, y garantizar que sienten que forman parte activa de la comunidad universitaria y de su propio proceso de enseñanza - aprendizaje, disponen de una guía de estudio por asignatura (documento en el que se recoge la temporalización y distribución de los contenidos y actividades de cada asignatura a lo largo de cuatrimestre). Esta guía permite que cada estudiante pueda organizar, de manera autónoma, flexible y organizada su tiempo de trabajo. Para que esta guía sea lo más práctica y eficaz posible, todas las fechas que se marcan en ella se graban en el calendario que también se encuentra en el aula virtual, de manera que todo el alumnado conoce y puede acceder de manera sencilla a la programación completa de sus materias.

Con la intención de acercar lo máximo posible las materias al alumnado y garantizar, con ello, la dotación de herramientas necesarias para el desarrollo de las competencias previstas, se les facilita el contenido de las asignaturas completo que previamente ha sido diseñado y elaborado por cada docente (tanto formato texto como material audiovisual, entre los que se encuentran las videoclases grabadas y que tienen a su disposición durante todo el período lectivo, todo ello sin restricciones de horario ni tiempo).

El entorno virtual permite que cada docente pueda utilizar diversidad de herramientas en línea para dinamizar, motivar e implicar al alumnado en el desarrollo de las materias. Todo el profesorado dispone de acceso directo a la aplicación de videoconferencias, así como a los canales y servicios disponibles para la comunidad universitaria.

Otro elemento al que se le presta especial atención es el vínculo establecido entre el alumnado que cursa su titulación en la modalidad semipresencial y el resto de la comunidad universitaria. Para garantizar que la distancia física no implica que no se sientan parte activa en la URJC, disponen de diferentes vías y herramientas de comunicación para garantizar su completa conexión con la vida y comunidad universitaria:

o Delegado de titulación

o Delegado de curso

o Asociaciones de estudiantes

o Redes sociales institucionales

o Usuario de dominio único: asignado en el momento de formalizar la matrícula y válido para acceder a todos los espacios virtuales de gestión y académicos (portal de servicios, aula virtual, correo electrónico office 365)

o Aula virtual: dentro de este espacio el alumnado dispone de diferentes opciones de comunicación con las personas que, de manera más directa, comparte espacio y tiempo cada curso académico:

o Correo electrónico: dentro del aula virtual se encuentra esta herramienta de comunicación. El estudiante puede enviar y recibir correos electrónicos del alumnado y profesorado que se encuentra vinculado a las materias de las que se encuentra matriculado.

o Espacio HELP - contacta con tu coordinador: espacio habilitado para contactar con la coordinación académica del título para cualquier cuestión o necesidad que pueda surgir. Del mismo modo, desde la coordinación se hace uso de este espacio para informar, difundir o realizar avisos importantes que afectan al alumnado.

o Espacio HELP - contacta con tu asesor técnico: espacio diseñado para contactar con el asesor técnico asignado a la titulación con el fin de poder resolver cualquier duda o incidencia que le surja al alumnado con relación a la plataforma de aula virtual o acceso a la misma.

o Espacio HELP - contacta con tus compañeros: espacio destinado a fomentar la relación, colaboración y comunicación directa entre el alumnado de una misma clase y curso.

5.4. En su caso, la universidad ha hecho efectivos los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, servicios de apoyo del título e instalaciones.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: La Universidad Rey Juan Carlos cumple con los requisitos de infraestructuras y con los medios materiales establecidos en el artículo 8 del R.D. 420/2015. La universidad ha ido mejorando y poniendo a disposición de los estudiantes, personal docente investigador y personal docente administrativo diferentes recursos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Por lo que concierne a la infraestructura digital, la plataforma virtual como apoyo a la docencia presencial es un elemento fundamental. Dicho instrumento diseñado, mantenido y estructurado por un equipo altamente cualificado y eficiente, proporciona soporte tanto a estudiantes como a profesores. Desde la plataforma se hace un seguimiento constante del desarrollo del curso en cada una de las asignaturas, para garantizar la eficacia y el correcto progreso del curso (<https://www.aulavirtual.urjc.es/moodle/login/index.php>).

Respecto a las recomendaciones derivadas de la acreditación de 2017, se ha actuado en las siguientes acciones:

- Se han dotado de materiales, servicios y equipamientos a cada uno de los campus para poder realizar de forma adecuada la labor docente. Según podemos observar en las encuestas de satisfacción docente, los estudiantes valoran muy positivamente los recursos disponibles en cada uno de los campus (SG.A.3; SG.A.4.; SG.A.5; y SG.A.6).

- Toda la información sobre orientación y apoyo está disponible desde la página web de la universidad, desde cursos "0" a jornadas y seminarios propuestos por los departamentos y la propia universidad a través de la Intranet.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración: El personal de apoyo, los recursos materiales y servicios que están a disposición del título son adecuados y satisfacen las exigencias y necesidades para poder llevar a cabo unos estándares de calidad en la docencia. Si bien es cierto que el disponer de una oferta académica distribuida por varios campus puede resultar, en ocasiones, redundante en la cantidad de recursos necesarios para poder ofrecer una enseñanza de calidad, es compromiso de la universidad que cada campus donde se imparte el título disponga de todos los recursos imprescindibles para poder ofrecer una docencia de calidad, recursos que se van incrementando y adaptando a las necesidades progresivamente.

Los servicios de Orientación Académica y Profesional que proporciona la URJC son adecuados, abarcan todos los ámbitos del proceso de enseñanza-aprendizaje y se realizan a todos los niveles.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados han permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Metodologías docentes y plan de estudios

Las metodologías docentes, con un sistema teórico-práctico, y los sistemas de evaluación empleados han contribuido a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos, y éstos corresponden al nivel MECES propio de los títulos de grado.

El plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con la Memoria de verificación del título en sus sucesivas modificaciones, de forma que las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados en las asignaturas se adecúan a lo descrito en dicha Memoria verificada.

Respecto a las recomendaciones de la renovación de la acreditación del título de 2017, que hacen referencia a este ítem de evaluación, podemos concluir que las actividades formativas y las metodologías docentes favorecen el aprendizaje. Como evidencia podemos incluir las encuestas de valoración docente de los alumnos con las asignaturas (EV.96_EV09 Result SIGC; ficheros VD), las encuestas de satisfacción de los tutores externos con la labor realizada por los estudiantes (PE.T.2 -1 a PE.T.2 -3) y la satisfacción de los estudiantes con las competencias desarrolladas durante su periodo de prácticas (PE.AG.3 y PE.AG.4)

Guías Docentes

Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación están adecuados y desarrollados en las guías docentes de las asignaturas del Grado (EV01). Las guías enumeran explícitamente todas las competencias asignadas a cada asignatura, añadiendo mayor nivel de detalle en cuanto a los contenidos, metodología y al plan de trabajo, así como a la evaluación del aprendizaje, que permite una valoración fiable de los resultados previstos, ajustándose razonablemente al objetivo de adquisición de estos.

Antes de finalizar el curso académico, las guías docentes de las asignaturas para el próximo curso son revisadas y actualizadas, y el Coordinador de la titulación revisa la coherencia del contenido de las guías en relación con lo establecido en la Memoria de verificación del Grado.

Encuestas de satisfacción

Las encuestas de satisfacción que se realizan al alumnado y al profesorado de manera anual reflejan cómo las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación.

El alumnado expresa un alto grado de satisfacción en cuanto a la actividad docente (EV06_EV09 Result. SIGC Indicadores; VD.G2.-7), de tal manera que, en Madrid Vicálvaro (MV) es de 3,99, en la modalidad semipresencial (SP) de 3,96, en Móstoles (M) de 4,11 y en Fuenlabrada (F) 4,14. Estos datos se ajustan al grado de valoración que otorgan los estudiantes al profesorado sobre facilitar el seguimiento y el aprendizaje, según campus, de 3,87, de 3,73, de 3,93 y de 4,02. Sin embargo, el grado de satisfacción con la organización de la enseñanza, principalmente con los conocimientos y las competencias adquiridas, son de un 3,12; un 2,31; un 2,78; y un 2,71 (SG.A.1 - 4). Los demás indicadores de calidad respecto a la satisfacción con la organización de la enseñanza, todos ellos se encuentran por encima de 3.

Sobre la satisfacción de los alumnos egresados (SG.E) observamos que su valoración sobre la formación recibida es muy superior una vez se han incorporado al mercado laboral, destacando que todos los indicadores están por encima 3. Según el indicador SG.E.2 -1, donde los estudiantes manifiestan su satisfacción sobre la formación proporcionada por la universidad, tenemos valores de 3,61 para MV, 3,19 para SP, 3,50 para M y 3,44 en F. Este cambio en la percepción de la satisfacción de los estudiantes, para mejor, una vez han egresado, se entiende en que valoran más positivamente las competencias que han adquirido una vez se han visto en la necesidad de ponerlas en práctica cuando se incorporan de manera activa al mercado laboral.

En cuanto a la trayectoria profesional, podemos observar en la siguiente tabla el porcentaje de titulados que desempeñan su puesto de trabajo adecuado al nivel de formación universitaria tras ciertos años después de su egreso (EV06_09 Result. SIGC; TP.G.C.2 -2; Tabla Inserción Laboral). Por su parte, el profesorado valora los conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes con un 4,32 en MV, un 4,19 en SP, un 3,83 en M y un 3,83 en F (SG.PDI.1-4).

En cuanto a la satisfacción de los empleadores con los estudiantes de la universidad podemos destacar unos valores muy altos, 4,71 en Madrid-Vicálvaro, 4 en la modalidad semipresencial, 4,67 en Móstoles y 4,71 en Fuenlabrada (PE.E.3-1). Estos valores corroboran la correcta adquisición de competencias de los estudiantes, capaces de desarrollar de forma eficiente su labor profesional, según la opinión de los empleadores, y contrasta con la percepción más negativa que tienen los propios estudiantes sobre sus capacidades. Estos datos justifican que los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes de este Grado se corresponden con el nivel establecido en el Real Decreto 1027/2011, art. 6, de 15 de julio, por el que se establece en MECES; es decir, que el alumnado recibe en este Grado una formación general orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional y que así lo corrobora la opinión de los empleadores.

En los indicadores de la satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios, observamos unos valores ligeramente superiores a la media, excepto en la modalidad semipresencial que alcanza unos valores de 2,46, de 3,52 de MV, de 2,91 en M y de 3,12 en F (SG.A.1-1). Este indicador deberá tenerse en cuenta de una manera especial para la aplicación del R.D. 822/2021 de modificación del itinerario del título, prevista para el cuarto semestre de 2024, en el que se establecerá una comisión con todos los agentes educativos para la elaboración del nuevo Plan de Estudios.

En cuanto a los egresados, el grado de satisfacción toma valores de 3,54 en MV, de 3,19 en SP, de 3,07 en M y de 3,19 en F (SG.E.1-1). Por su parte, el nivel de satisfacción del profesorado con la organización del Plan de Estudios es bastante alto en todos los campus, siendo de 4,24 en MV, de 4,24 en SP, de 3,92 en M, y de 4,09 en F (SG.PDI.1-1).

Sobre las recomendaciones de la acreditación de 2017, desde el Vicerrectorado de Calidad se ha implementado un sistema de

recogida de datos de los estudiantes en las que éstos deben rellenar las encuestas antes de conocer su nota en la evaluación ordinaria.

Trabajo Fin de Grado

El desarrollo de los Trabajos Fin de Grado (TFG) se realiza conforme a lo establecido en la legislación vigente y en lo previsto en la normativa interna de la universidad (EV04.2.3_Reglamento Marco TFG). Los sistemas y rúbricas de evaluación se consideran adecuados para permitir una evaluación homogénea e individual de los TFG y que aseguren la adquisición de las competencias asociadas al título (EV04.2.3. Rúbricas TFG Primaria).

La cantidad de TFG defendidos en el curso 21-22 ascendió a 311 con una nota media global de 7.51. Las temáticas de todos los TFG están vinculadas con las áreas de conocimiento que se trabajan en el Grado. En la composición de los tribunales ha participado profesorado vinculado al título de forma directa, lo que garantiza la adecuación y calidad de los trabajos presentados (EV04.2.2.).

El grado de satisfacción global (EV.96_EV09 Result SIGC; ficheros VD) de los estudiantes del grado con la asignatura TFG es de 3,74 en MV, de 4,11 en SP, de 3,88 en M y de 3,92 en F (S.TFG.5-1). Los indicadores simples sobre TFG se sitúan, en general, por encima de 3,5, siendo el tema elegido para el trabajo uno de los ítems más valorados. En cuanto a la tutoría académica del TFG, las valoraciones por encima de 4 que realizan los estudiantes sobre los tutores en todos los campus (S.TFG.4), destacando los ítems de "Disponibilidad para atender al alumno" y "Seguimiento adecuado".

Por su parte, los tutores de TFG consideran, con valoraciones por encima de 4 sobre 5, que las habilidades y conocimientos adquiridos con el TFG van a ser de utilidad en la vida profesional de los egresados (ST.TFG.4-3) y también, con esa misma valoración, que el tema está directamente vinculado a los contenidos curriculares del Grado (ST.TFG.4 - 1).

En consideración con la acreditación del grado de 2017, se han elaborado rúbricas propias de evaluación de los trabajos de fin de grado, para una mejora del sistema de evaluación de los TFG (EV04.2.3.)

Prácticas externas

Las Prácticas Externas tienen un papel relevante en la adquisición de competencias del título, porque se trata de un grado habilitante, donde la formación práctica y experiencial en el aula proporciona un recurso de aprendizaje imposible simular en un aula ordinaria de la universidad. El grado de satisfacción global (EV.96_EV09 Result SIGC; ficheros VD) del alumnado con las prácticas externas es de un 4,73 en MV, un 4,46 en la SP, un 4,73 en M y un 4,72 en F (PE.AG.5-1). En cuanto a la valoración de las competencias adquiridas por la realización de las prácticas, en F, los estudiantes lo valoran con un 4,62; en MV de 4,65; en M de 4,59; y en SP de 4,70 (PE.AG.3-3).

Los tutores externos valoran su satisfacción con los estudiantes son, según campus de Madrid-Vicálvaro, semipresencial, Móstoles y Fuenlabrada, respectivamente, con un 4,74, un 5, un 4,86 y un 4,8 (PE.T.4-1). En cuanto a su valoración sobre las competencias adquiridas por los estudiantes en su periodo de prácticas, la valoración ha sido de 4,84; de 4,82; de 5; de 4,91; y de 4,84 (PE.T.2-3). En el caso de los empleadores, estos consideran que la satisfacción con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes son de un 4,71; un 4; un 4,67; y un 4,71 (PE.E.3-1). Toda esta valoración positiva de las prácticas por parte de los diferentes agentes implicados queda refrendada en el número de estudiantes que las superaron y las notas alcanzadas (EV10.01)

6.2. La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada con las previsiones del título y coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Tasa de cobertura

El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados se ha mantenido relativamente estable a lo largo de la implantación de la titulación. De esta forma, el porcentaje de cobertura global de plazas ofertadas para el campus de Fuenlabrada, durante el curso 2022-22, fue del 80%, si bien la demanda alcanzó las 998 solicitudes para 140 plazas; en el campus de Madrid-Vicálvaro, la cobertura fue del 83,08%, llegando a presentarse 518 solicitudes para 65 plazas; en el campus de Móstoles la cobertura alcanzó el 85,33%, siendo la demanda de 439 solicitudes para 75 plazas; y, por último, en la modalidad semipresencial, la cobertura alcanzó el 93,33%, siendo la demanda de 602 solicitudes para 30 plazas (Memoria Anual de Calidad 21-22; 3. Perfil de Ingreso). En cuanto a la modalidad de acceso, ésta se produce, de manera general, mediante las pruebas de acceso a la universidad, en una horquilla entre el 39,39% de la modalidad semipresencial, hasta el 80,3% de la modalidad de inglés. Como segunda opción, la forma más habitual de acceder al grado es a través de los grados superiores de FP, donde en el caso del campus de Fuenlabrada, este porcentaje asciende al 37,4%, dado que en el mismo se imparte la mención de Educación Física, y muchos estudiantes acceden a él después de haber realizado el grado superior de FP de Técnico Superior de Animación y Actividades Físico-Deportivas; y en el mismo contexto, el campus de Móstoles y la modalidad semipresencial (Memoria Anual de Calidad 21-22; 2. Acceso).

Se puede destacar, como un indicador de calidad, la demanda que tiene esta titulación, que se traduce en la nota media de acceso que crece progresivamente año tras año o se mantiene estable. A lo largo de estos últimos cursos, la nota de acceso desde EVAU se ha ido incrementando paulatinamente, aunque dependiendo del campus de referencia. Así, para el campus de

Fuenlabrada, la nota de corte se sitúa en 7,58; en el campus de Madrid-Vicálvaro (inglés) de 7,68; en el campus de Móstoles de 9,01; y en la modalidad semipresencial de 9,67. Estas diferencias de notas están intrínsecamente relacionadas con el número de plazas ofertadas en cada uno de los campus (Memoria Anual de Calidad 21-22; 1. Calificaciones de acceso).

Tasa de graduación

En relación con el número de años que precisa el alumnado para poder egresar en el Grado de Educación Primaria, la media se aproxima a los 4 años y medio de los años establecidos. Así, la media en número de años respecto al curso 2017-2018, único dato disponible a la realización de este informe ha sido de entre 4,2 de los estudiantes de la modalidad semipresencial a los 4,48 años del campus de Móstoles. El desfase sobre la duración teórica de los estudios se debe a la asignatura Idioma Moderno, que supone un hándicap para los estudiantes del Grado de Educación Primaria, y que, tras superarla, pueden presentar su TFG y titular. Es por ese motivo que los estudiantes de la modalidad de inglés tienen la duración más corta de la serie (Memoria Anual de Calidad 2021-22; 4.4 Duración media de los estudios).

Por otro lado, la tasa de graduación, en el último año en el que se dispone de información, se situó en un 72,82% de media entre todos los campus (Memoria Anual de Calidad 21-22; 4. Indicadores de Referencia). Si tenemos en cuenta el campus, se observa una asimetría de esta tasa entre campus, pasando del 48,39% de la modalidad semipresencial, al 81,97% de la modalidad en inglés (Memoria Anual de Calidad 21-22; 4.2 Tasas de Graduación). Como hemos valorado anteriormente, se debe analizar el papel de la asignatura "Idioma moderno" en estos resultados y en la dilación para aprobar y finalizar los estudios, ya que, por ejemplo, la tasa de superación de esta materia en el curso 21/22 es de un 64.2% en el campus de Fuenlabrada; de un 100% en la modalidad de inglés; de un 47,06%; y de un 63,64% en la modalidad semipresencial (Memoria Anual de Calidad 21-22; 8. Resultados por Asignatura - Curso 21-22).

En cuanto al perfil de los estudiantes que se gradúan, se puede observar que la mayoría son de origen español, menores de 26 años, y están matriculados a tiempo completo en sus estudios (Memoria Anual de Calidad 21-22; 5.2. Perfil de estudiantes que se gradúan).

Tasa de rendimiento, de eficiencia y éxito

Si prestamos atención a los indicadores de aprendizaje, estos son coherentes entre sí, satisfactorios y prácticamente se mantienen estables a lo largo de los cuatro últimos cursos académicos en los que se ha implantado el título. Así, entre los cursos 17-18 y 21-22, la tasa global de rendimiento oscila entre el 90,52% y el 90,64% (Memoria Anual de Calidad 21-22; 6. Tasas de Referencia). Por campus, podemos destacar, en este último curso 21-22 la tasa de rendimiento de la modalidad de inglés, con unos valores del 95,62%, al valor más bajo de la modalidad semipresencial del 86,21% (Memoria Anual de Calidad 21-22; 7. Tasas)

Tasas)

Por su parte, la tasa de eficiencia y éxito es muy positiva y, lógicamente, coherente a la de rendimiento. De esta forma, la tasa de eficiencia en el campus de Fuenlabrada es del 95,41%; en el campus de Madrid-Vicálvaro modalidad en inglés del 97,74%; en el campus de Móstoles del 91,56%; y en la modalidad semipresencial del 93,22% (Memoria Anual de Calidad 21-22; 4.3 Tasas de Eficiencia). En el caso de la tasa de éxito, la media global cada curso fue superior al 95% (Memoria Anual de Calidad 21-22; 6. Tasas de Referencia). La tasa de éxito oscila entre los valores de 93,04% de la modalidad semipresencial, hasta los 98,25% de la modalidad de inglés del campus de Madrid-Vicálvaro (Memoria Anual de Calidad 21-22; 7.2 Tasa de Éxito). Por último, también hay que indicar que el número de créditos presentados a examen por parte del alumnado es muy alto, ya que la tasa global de presentación alcanzó el 94,88% en el curso 21-22 (Memoria Anual de Calidad 21-22; 6. Tasas de Referencia).

Otro aspecto a señalar es el número de estudiantes que han superado las Prácticas Externas (Memoria Anual de Calidad 21-22; 11. Prácticas Externas). Durante el curso 21-22, la práctica totalidad de los estudiantes en Prácticas las superó con calificaciones por encima de 8,5. En el campus de Fuenlabrada, superaron las prácticas el 97,86% de los estudiantes, con una nota media de 8,88; en el campus de Madrid-Vicálvaro, las superó el 98,11%, con una nota media de 9,06; en el campus de Móstoles, las superó el 100% de los estudiantes, con una nota media de 8,91; y por último, en la modalidad semipresencial, las superó el 97,29%, con una nota media de 8,91 (Memoria Anual de Calidad 21-22; 11. Prácticas Externas).

La evolución de estos indicadores indica, en líneas generales, que los resultados son coherentes con los datos propuestos en la memoria de verificación y que muestran un adecuado progreso y adquisición de competencias a nivel académico de los estudiantes.

Tasa de abandono

Como contraste del carácter positivo de estos indicadores de resultados, se puede observar, como último registro disponible, el curso 2019-20, la tasa de abandono de los estudiantes, donde aquellos que cursan sus estudios a través de la modalidad semipresencial, ésta se sitúa en torno al 20,83%. Esta cifra, si bien no es deseable, tiene una correspondencia directa con el tipo de estudiante que se matricula en la modalidad semipresencial. En este caso, suelen ser estudiantes que son profesionales en ejercicio, por lo que son personal activo laboral, y cursa el grado para ascender o consolidarse en su puesto de trabajo, su edad media es superior, suelen tener cargas familiares y otro tipo de responsabilidades, por lo que, en estas circunstancias son más propensos a abandonar los estudios. Además, el formato en semipresencial, que permite ajustar y disponer de una libertad mayor a la hora de organizarse, redundando en una circunstancia contraproducente, dado que son más incapaces de organizarse el tiempo, y esto a pesar de los recursos disponibles en las aulas virtuales, donde los profesores elaboran una guía de estudio para

la planificación de las actividades formativas y las pruebas de evaluación (Memoria Anual de Calidad 21-22; 4.1 Tasas de Abandono).

De entre el perfil de estudiantes que abandonan, podemos concluir que son estudiantes matriculados a tiempo completo, mayoritariamente mujeres, españolas y menores de 26 años. (Memoria Anual de Calidad 21-22; 5.1. Perfil de estudiantes que abandonan).

Estos últimos podemos corroborarlos con la información sobre las causas de abandono. En este caso, podemos concretar que el 50% de los que abandonan en la modalidad semipresencial, lo hacen por problemas personales y familiares, el 25% por incompatibilidad de trabajo u otros estudios, y un 25% por causas relacionadas con la organización de la universidad. Además, un 40% afirma que hubiese dejado los estudios aun cuando hubiera recibido apoyo especial de la Universidad. Es de destacar, que su satisfacción, a pesar de abandonar, con la universidad es de 3,25 sobre 5. En el caso de los alumnos que abandonan estudiando en el campus de Fuenlabrada, éstos lo hacen un 33,3% por problemas personales o familiares, un 33,3% por incompatibilidad con el trabajo y un 33,3% porque no les ha gustado la titulación. A pesar de ello, su valoración de la universidad es de 4 sobre 5 (EV06_EV09 Result. SIGC Indicadores; AB.3-1 a AB.4 -2).

Indicadores de resultados

En resumen, podemos afirmar que todas las previsiones del título son coherentes con las expectativas y características de los estudiantes de nuevo ingreso. Los indicadores de resultados son revisados al final de cada curso académico por la comisión de garantía de calidad de la titulación, y en las asignaturas en que éstas disminuyen se hace un diagnóstico y análisis de sus causas, proponiéndose acciones de mejora. Esto es lo que se ha hecho con especial supervisión de la asignatura de "Idioma Moderno" (Memoria Anual de Calidad 20-21; 19. Propuestas).

6.3. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Las encuestas realizadas evidencian el alto grado de satisfacción de estudiantes con la labor realizada por los docentes en las diferentes asignaturas y el de los profesores con la titulación en general (EV06_EV09. Results Indicadores VD.G.A1 a VD.G.A4).

En Madrid-Vicálvaro, las encuestas de satisfacción de los estudiantes con las asignaturas superan, en la mayoría de los casos, el valor de 3 sobre 5, siendo la valoración más modesta la de la asignatura de Didactics of Spanish Language and Literature I, con un 2,01. Es en el primer curso donde todas las valoraciones están en torno a 4.

En la modalidad semipresencial, las encuestas de satisfacción con el profesor y la asignatura se sitúan por encima de 3,5 de manera general, alcanzo valores en algunas, como Didácticas de las C.C. Sociales I, donde la valoración es de 4,85. Sin embargo, es en esta modalidad donde podemos encontrar las valoraciones más bajas, también, como en la asignatura de Educación Musical II, con un 1,54, la de Matemáticas y su Didáctica III, con un 2,63 y la Educación Musical I con un 2,66.

En Móstoles, estas encuestas reflejan unos resultados similares, es decir, en general, las valoraciones son muy positivas, alcanzando niveles de 4,89 en Educación Musical V y de 4,74 en Informáticas y Competencia Digital Docente; con el contraste de las más modestas, alcanzando valores de 2,96 en Educación Musical I.

En Fuenlabrada, podemos observar que es donde se recogen los mejores resultados de las encuestas de valoración docente, cuyos indicadores se sitúan en torno a 4 de manera generalizada, y ninguna asignatura obtiene valores inferiores a 3.

Si nos centramos en la valoración docente del profesor agregada del grado (EV.96_EV09 Result SIGC; ficheros VD), el porcentaje de profesores con valoración $\geq 3,5$ se sitúa en un 85,6% en Madrid-Vicálvaro; en un 78,3% en la modalidad de semipresencial; un 85,2% en Móstoles; y un 88,5% en Fuenlabrada (VD.G.4.-7). Por cursos, los mejores valorados son, el primer curso, con un 92,5% de valoración superior a 3,5, en Fuenlabrada; el cuarto curso, en Móstoles, con un 93,3% de profesores por encima de 3,5; el primer curso, con un 90% de los profesores con un 3,5 en la modalidad semipresencial; y, por último, el primer curso, con un 96,7% de los profesores con una valoración superior a 3,5 en la modalidad de inglés (VD.G.4).

Sobre la valoración de la titulación, la satisfacción se sitúa en un 3,63 para Madrid-Vicálvaro, modalidad en inglés; un 2,46 en la modalidad semipresencial; un 3,25 en Móstoles; y un 3,17 en Fuenlabrada (SG.A.10-1). En relación con la Facultad, la satisfacción global es de un 3,48 en la modalidad de inglés; un 3,08 en la modalidad semipresencial; un 3,47 en Móstoles; y un 3,4 en Fuenlabrada (SG.A.10-2). Los servicios de la Universidad, pudiendo calificarse de adecuada: un 3,3 en la modalidad de inglés; un 3 en la modalidad semipresencial; un 3,47 en Móstoles; y 3,37 en Fuenlabrada (SG.A.10-3)

En lo relativo a la satisfacción global de los estudiantes con los servicios disponibles (SG.A.2-3) y con los espacios de docencia y estudio (SG.A.3-9), estas se sitúan para el curso 21-22 en 2,96 y 3,89, para Fuenlabrada, respectivamente; un 3,23 y 3,85, respectivamente, en Móstoles; de 3,32 para la modalidad semipresencial (no aplica para espacios de docencia); y de 2,84 y 3,77, respectivamente, en Madrid-Vicálvaro. Por su parte, la media del profesorado sobre los recursos materiales con los que cuenta para dicho ejercer su docencia son, por campus, de 3,90 en Madrid-Vicálvaro; 4,04 en modalidad semipresencial; 3,63 en Móstoles; y de 4 en Fuenlabrada (SG.PDI_1-9)

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas, en este caso vamos a analizar la satisfacción global del

alumnado en el curso 21-22. Sobre el grado de satisfacción global de los estudiantes con las prácticas, podemos observar que su valoración es muy alta, alcanzando un 4,73 en Madrid-Vicálvaro; un 4,46 en la modalidad semipresencial; un 4,73 en Móstoles; y un 4,72 en Fuenlabrada (PEAG_5-1). A la vista de los resultados, podemos concluir que los estudiantes están muy satisfechos con la formación recibida en su periodo de prácticas.

El alumnado considera que el grado de afinidad de las prácticas con los estudios cursados es bastante adecuado, valorándolo con un 4,13 en el campus de Madrid-Vicálvaro; un 4 en la modalidad semipresencial; un 3,84% en el campus de Móstoles; y un 3,99 en el campus de Fuenlabrada (PE.AG.1-6). Sobre la duración de las prácticas, al 54,1% les han parecido adecuadas y un 31,2% cortas, en Madrid-Vicálvaro; un 57,5% les han parecido de duración adecuada y un 27,5% demasiado cortas, en la modalidad semipresencial; un 39,3% les ha parecido adecuadas y un 29,6% duración corta, en Móstoles; y en Fuenlabrada, a un 43% de los estudiantes la duración de las prácticas les parece adecuada, junto con un 40,9% que les han parecido cortas (PE.AG.1-4)

Por su parte, los tutores externos valoran de forma similar a los estudiantes el grado de afinidad de las prácticas con los estudios, con un 4,09 en Madrid-Vicálvaro; un 4 en la modalidad semipresencial; un 4,3 en Móstoles; y un 4,16 en Fuenlabrada (PE.T.1-6).

En cuanto a la duración de las prácticas, los tutores externos consideran lo siguiente: un 81,4% las considera de duración adecuada, y un 16,3% de duración corta, en Madrid-Vicálvaro; un 100% de los tutores considera que la duración es adecuada en la modalidad semipresencial; un 67,5% las considera adecuadas y un 25% que han sido cortas, en Móstoles; y un 60,9% las considera de duración adecuada, y un 32,8% cortas, en Fuenlabrada (PE.T.1-3 y PE.T.1-2). Respecto a la gestión de los responsables de las prácticas, los estudiantes valoran ésta con un 4,09 en Madrid-Vicálvaro; un 3,41 en la modalidad semipresencial; un 4,23 en Móstoles; y un 4,04 en Fuenlabrada (PE.AG.4-5). Considerando el grado de conformidad con la atención del tutor académico, los estudiantes lo valoran con un 4,07 en Madrid-Vicálvaro; un 3,22 en la modalidad semipresencial; un 4,24 en Móstoles; y un 3,96 para Fuenlabrada (PE.AG.4-3)

En cuanto a la satisfacción de los tutores externos por la gestión de las prácticas que realiza la universidad, lo valoran con un 4,34 en el campus de Madrid-Vicálvaro; un 3,25 en la modalidad semipresencial; un 4,14 en el campus de Móstoles; y un 4,33 en el campus de Fuenlabrada. (PE.T.3-5). Considerando la satisfacción del tutor externo con la atención prestada por el tutor académico de la universidad, ésta se sitúa en un 4,34 en Madrid-Vicálvaro; un 3 para la modalidad semipresencial; un 4,08 en Móstoles; y un 4,29 en Fuenlabrada (PE.T.3-3). Otro aspecto es el grado de conformidad con los sistemas de evaluación empleados en las prácticas, siendo de un 4,25 en Madrid-Vicálvaro; un 4 en la modalidad semipresencial; un 4,04 en Móstoles; y un 4,22 en Fuenlabrada (PE.T.3.-4)

En cuanto al TFG, destaca la satisfacción del alumnado con la información y los procesos administrativos, organizando jornadas informativas y reuniones sobre su proceso de elaboración. La conformidad del alumnado con la información sobre TFG en la web de la URJC y sobre los plazos y requisitos tiene como media un 3,63 en Madrid-Vicálvaro; un 3,68 en la modalidad semipresencial; un 3,63 en Móstoles; y un 3,72 en Fuenlabrada (S.TFG.2)

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, tanto Erasmus+ como Munde, aquí se obtienen las mejores valoraciones. Los estudiantes manifiestan una valoración en todos los aspectos de: material de la universidad de acogida, programa de estudios en destino, apoyo académico recibido, atención de la oficina de RRII de la universidad de acogida, con la integración con los estudiantes locales, y satisfacción global con la estancia, con una puntuación media de 4,60 en Madrid-Vicálvaro y con una puntuación de 5 en Fuenlabrada. (PM.OUT.1 a PM.OUT.6). En el resto de los dos campus no hubo movilidad internacional.

Además del buen grado de satisfacción de los egresados con las competencias y conocimientos adquiridos, se destaca como dato satisfactorio la valoración global de la formación proporcionada por la URJC. En este caso, el alumnado egresado valora con un 3,61 en Madrid-Vicálvaro; un 3,19 en la modalidad semipresencial; un 3,5 en Móstoles; y un 3,44 en Fuenlabrada (SGE_2-1)

El grado de satisfacción del personal de administración y servicios global es también elevado, de un 3,91 para todas las modalidades y campus (SU.PAS.6-1) y resalta el alto porcentaje de satisfacción con el profesorado y con los estudiantes, respectivamente, de 3,97 y 3,94 para la todas las modalidades y campus (SU.PAS.4-2 y SU.PAS.4-3)

Los tutores externos de prácticas destacan su notable valoración sobre cómo las prácticas han permitido al estudiante mejorar su preparación para su futura inserción en el mundo laboral. Así, han valorado con un 4,83 en Madrid-Vicálvaro; un 5 en la modalidad semipresencial; un 4,91 en Móstoles; y un 4,89 en Fuenlabrada (PE.T.2-2)

Sobre la satisfacción de los empleadores, la valoración que hacen sobre la preparación global de los estudiantes para desarrollar los trabajos asignados en la empresa es de un 4,49 en Madrid-Vicálvaro; un 4 para la modalidad semipresencial; un 4,65 en el campus de Móstoles; y un 4,67 en Fuenlabrada (PE.E.2-1). Otros indicadores positivos, cuyo orden aparecen según campus de Madrid-Vicálvaro, modalidad semipresencial, Móstoles y Fuenlabrada, respectivamente, de este colectivo son la capacidad de los estudiantes para trabajar en equipo, con una valoración de un 4,69; un 5; un 4,79; y un 4,81. Para utilizar herramientas informáticas un 4,79, de un 4; de 4,70; y de un 4,78. O la de comunicarse en idiomas extranjeros de un 4,56; de un 4; un 4,27; y un 4,34 (PE.E.1-4, 1-6 y 1-7). Otros indicadores de los que se obtienen buenos resultados como la capacidad para usar el tiempo de forma adecuada obtiene valores de 4,44; un 5; 4,56; y un 4,58 (PE.E.1 - 2)

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: En el ámbito de la inserción laboral de los egresados en Educación Primaria, el título habilita para el ejercicio de la profesión de Maestro de Educación Primaria, tanto en los centros escolares públicos como en los privados y concertados, en aulas hospitalarias y en centros penitenciarios. También podrán orientar su futura profesión hacia la formación de adultos o al desarrollo y generación de materiales educativos.

El perfil de egresado en Educación Primaria se ha ido adaptando y ajustado a la realidad de la sociedad actual. Una sociedad en la que la diversidad se torna como principal elemento intrínseco a ella y en la que la irrupción de la tecnología y la necesidad de potenciar la innovación e investigación educativa han sido algunos de los ejes transversales que se han tomado como referencia a la hora de proponer e implementar las últimas modificaciones ejecutadas en el grado y que han sido expuestas a lo largo de este documento.

Desde el compromiso con la calidad educativa, y entendiendo esta como un derecho fundamental que toda persona posee a lo largo de toda la vida, se ha generado un plan de estudios capaz de formar egresados comprometidos con la necesidad de garantizar un sistema educativo justo, equitativo y de calidad, tal y como refiere la Agenda 2030. Para dar respuesta a este objetivo, se ha compuesto un equipo docente capaz de ofrecer un enfoque multidisciplinar en las materias, comprometido con la inclusión, con la innovación educativa, con las TICs y las competencias digitales, así como con el reto que supone el bilingüismo y la necesidad de promover la formación continua a lo largo de toda la profesión. Todo ello combinado con un itinerario formativo ajustado a las competencias que debe adquirir un graduado en Educación Primaria, permite que cada estudiante desarrolle una visión global, dinámica y actual del sistema educativo.

La profesión de Maestro en Educación Primaria tiene, más allá de lo expuesto en el párrafo anterior, una marcada trayectoria para formar parte del Cuerpo Docente de la etapa de Educación Primaria en centros públicos de cada comunidad autónoma, sin menoscabo del ingreso en el cuerpo de maestros en centros privados y concertados donde la legislación autonómica considere su ejercicio de función.

En las últimas oposiciones al Cuerpo de Maestros de Educación Primaria en Madrid, la oferta de plazas fue de 2757, incluyendo todas las menciones, junto con la generalista, frente a un total de 14811 solicitudes, lo que representa una ratio de 1/5,37 plaza por aspirante. De entre ellas, la que más plazas ofertó fue la mención de inglés, con 1078, con una ratio de 1 /4,5 (<https://www.preparadores.eu/cuerpo-de-maestros/oposiciones-educacion-primaria/madrid/>).

Según estadísticas del Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el curso 2021-2022, en la Comunidad de Madrid hay 24059 docentes en Centros de Educación Primaria, de los cuales 22838 son maestros en centros públicos y 1221 en centros privados. Además, en centros de Educación Primaria y E.S.O. hay 7099 docentes, de los cuales 1630 están en centros públicos y 5469 en centros privados.

El número de alumnos, según estadísticas de la Comunidad de Madrid, en el curso 2021-2022 en la etapa de Primaria, había 417443 estudiantes, repartidos en 227637 en centros públicos, 150873 en centros concertados y 38933 en centros privados. De este total, 145457 son alumnos extranjeros, lo que representan el 34,84% de la población en edad de entre 6 y 12 años (Datos y Cifras de la Educación de Madrid).

Observando las cifras de los párrafos anteriores, se puede deducir la ratio de profesor por alumno es de 1/17,35.

En el ámbito de nuestros egresados, las cifras de alumnos que titulan, y que consiguen empleo en el transcurso de los cuatro primeros años, tras su graduación, se pueden observar en Tabla Inserción Laboral, que los titulados en Educación Primaria de la URJC tienen una tasa de inserción laboral en un puesto compatible con su formación académica, en todas las menciones, superiores al 75% transcurridos 4 años, llegando al 90% para aquellos que cursan la modalidad en lengua inglesa. Estas cifras avalan la excelente formación académica que los estudios de grado le proporcionan y nos animan a continuar por la senda de la excelencia académica. Dada la apuesta en la Comunidad de Madrid por la enseñanza bilingüe, son comprensibles las cifras tan altas de inserción laboral para este colectivo.

Además, en términos internacionales sobre la calidad de nuestros títulos, se puede destacar la siguiente información:

- Según el THE World University Rankings, el título de Grado en Educación Primaria de la URJC se sitúa entre los puestos 401 al 500, a nivel internacional, en 2023.

- Según el THE Impact Rankings, el título de Grado en Educación Primaria de la URJC se sitúa entre los puestos 401 a 600, a nivel internacional, en 2022.

- Según el QS Graduate Employability Rankings 2022 la Universidad Rey Juan Carlos se encuentra entre las 300 mejores universidades del mundo y es una de las 15 universidades españolas presentes en este ranking.

- Según el estudio realizado por el MECD de los egresados del curso académico 2015-2016, la Universidad Rey Juan Carlos tiene una tasa de afiliación en el primer año de 6,8% más que la de la media de las universidades españolas. Es la segunda universidad en empleabilidad al año de terminar la formación, entre las universidades madrileñas.

- La URJC se sitúa en la posición 13 de las universidades públicas españolas cuyos egresados encuentran más rápido empleo un año después de acabar su formación, la decimocuarta a 3 años y la decimoséptima, a 4 años de la finalización de los estudios.

- Según la clasificación de mejores universidades españolas para realizar los estudios de Graduado en Educación Primaria que realiza anualmente el diario El Mundo, estos estudios en la Universidad Rey Juan Carlos han estado entre las cinco mejores universidades españolas durante tres años.
- Según el estudio realizado por el MECD de los egresados del curso académico 2015-2016 en la titulación GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA en la Universidad Rey Juan Carlos:
 - Tasa de afiliación 2015: 55,35 %
 - Tasa de afiliación 2016: 68,63 %
 - Tasa de afiliación 2017: 70,11 %
 - Tasa de afiliación 2018: 74,91 %

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración: Se ha intentado establecer una correspondencia entre las metodologías docentes, las actividades formativas a desarrollar, los sistemas de evaluación, las competencias y los resultados de aprendizaje a través de los múltiples indicadores de satisfacción recogidos en las encuestas del SIGC del grado de todos los agentes educativos. Es de destacar la valoración positiva que hacen los estudiantes sobre la labor que realizan los docentes y sobre el seguimiento que hace éste a su aprendizaje y adquisición de competencias. También podemos destacar el número de TFG defendidos durante el curso 2021-22, así como el grado de satisfacción del alumno con la labor de tutorización que ha realizado el profesor y, a su vez, la satisfacción de los tutores externos con la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes. La interpretación de los resultados de estas valoraciones nos permite contrastar la adecuada preparación que obtienen los estudiantes en el paso por su formación en el grado, y su preparación para la incorporación con las mejores garantías en el mercado laboral. En el conjunto de todos estos indicadores, podemos asegurar que el estudiante adquiere las competencias adecuadas especificadas en la Memoria del grado a través de las actividades formativas desarrolladas, las metodologías docentes aplicadas y los criterios de evaluación establecidos.

No obstante, a pesar de la visión más conservadora del estudiante, manifestando que no se siente preparado en cuanto a la adquisición de competencias y contenidos recibidos durante su formación en el título, se puede corroborar, mediante los observadores externos al proceso de formación universitaria, que la realidad sobre su cualificación es manifiestamente distinta, otorgándoles un voto muy sincero de confianza sobre su sobrada preparación. Además, las valoraciones ligeramente bajas sobre los Planes de Estudio nos invitan a reflexionar sobre el nuevo diseño que se debe abordar para la adaptación al R.D. 822/2021, en el que desde todas las partes implicadas y agentes educativos se trabajará por alcanzar un consenso que, respetando las normas del Ministerio, pueda satisfacer a todos los implicados. Es voluntad desde la coordinación del título el plantear planes de estudio que satisfagan y respeten las opiniones y aspiraciones de todos.

En general, los indicadores de rendimiento de la titulación son muy buenos, y han satisfecho los estándares de calidad exigidos, acercándose en algunos al 100% de bondad. La valoración de los estudiantes es muy positiva, y de la misma manera que la de los egresados, tutores externos y empleadores. En el caso del personal docente, su conformidad es muy elevada. No obstante, sin menoscabo de que toda mejora es infinita, hay margen para lograr mayores y excelentes estándares en la labor educativa y reconducir las posibles desviaciones que se puedan producir por las sendas de la excelencia académica.